



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE JULIO DE 2017.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y nueve minutos del día 18 de JULIO de 2017, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bienvenidas a todas y a todos al Pleno del mes de julio del Distrito de Hortaleza. Nos toca comenzar una vez más con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista y en una Junta de Portavoces extraordinaria que hemos tenido ahora, queríamos también hacer mención a Naiara, la niña de 8 años que fue asesinada por una paliza por un familiar. Así que si me acompañáis.

(Se guarda un minuto de silencio)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Antes de dar paso a Marian para que comience con el orden del día, solamente decir que las luces están apagadas para que den menos calor pero en el momento en que veáis que se dificulta la lectura de lo que tengamos que exponer, lo decís y se dan ¿vale? Pues Marian cuando quieras.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2017 y de la extraordinaria del Debate sobre el Estado del Distrito de 29 de junio de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues, ¿alguno de los Grupos tenéis que comentar algo de las actas? ¿Algo que hayáis visto que no estuviera recogido como se dijo, algún error? Pues pasamos directamente a la votación, ¿Votamos las dos Juntas o hacemos dos votaciones? Una por acta. Pues ya está, primero la del Pleno Ordinario, la del 20 de junio.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2017 y el de la sesión extraordinaria de 29 de junio de 2017 quedan aprobadas por unanimidad de todos los Grupos.

Bueno quedan las dos aprobadas por unanimidad, pasamos al siguiente punto.

Punto 2. Proposición n.º 2017/0696078 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta que inste o requiera de los técnicos competentes o Áreas correspondientes para que se realice un estudio de viabilidad, y de resultar positivo este, que se lleven a cabo diversas actuaciones en la zona coloquialmente llamada de “los cuatro toboganes gigantes” sita dentro del Parque Felipe VI.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Hola, buenas tardes. Una pena que los vecinos de Valdebebas estén fuera haciendo una manifestación. Es su derecho constitucional. Bueno, voy al petitum de la iniciativa.

En esta zona de los cuatro toboganes gigantes del Felipe VI hemos detectado ciertas deficiencias para su mejor uso y disfrute por parte de los vecinos. El horario de



cierre demasiado pronto en verano, que es a partir de las 22 horas que es cuando se puede salir a pasear.

Hay un gran déficit de papeleras grandes del estilo de la Casa de Campo. Faltan mesas de tipo merendero lo que es dos asientos con los maderos de mesa ¿no? Falta de bancos sencillos y falta de alumbrado, aunque sea solo para la zona cerca de los toboganes y hasta la puerta de acceso al parque. Y falta un acceso apto para personas con diversidad funcional hasta los toboganes. Eso a lo mejor es muy complicado porque, ya lo verán los técnicos, pero igual tienen que hacer un tipo de rampa zigzageando.

Somos conscientes de que al tratarse de un parque forestal no es tan sencillo modificar lo expresado. No obstante, y siempre con respeto a las diferentes ordenanzas y normas al uso, se solicita lo siguiente: Atrasar el horario de cierre más allá de las 10 durante la estación de verano, al menos lo que es el acceso junto a la glorieta; dotar a la zona de más papeleras grandes, instalar en la zona más mesas tipo merendero, poner más bancos de cara a los toboganes con el fin de controlar mejor a los niños, poner algún tipo de alumbrado, construir algún tipo de acceso más cómodo hasta la cabecera de los toboganes para niños con otro tipo de capacidades.

Si habéis estado por allí os daréis cuenta que cuando aquello se llena de niños y de padres y tal es un poco complicado sentarse y estar vigilando a los pequeños, independientemente de que también, de vez en cuando, aparece alguna culebra que otra. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas Gracias. Es que te iba a hacer el comentario sobre las culebras. Es lo que tiene un parque forestal, que tiene fauna.

(Hablan pero no se graba)

Además entre los conejos y las culebras, pues ya tenemos la fauna servida.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Sí, hola. Buenas tardes. Lo primero es pensar que somos muy afortunados de contar en el Distrito con uno de los parques forestales. De los siete que hay en Madrid, tenemos uno. Y también darnos cuenta de que si este parque existe hoy y existe como parque forestal es gracias al trabajo y la movilización de los vecinos y vecinas que consiguieron que este parque existiese en este Distrito.

Evidentemente, este tipo de parque no es un parque urbano y tiene unas características y unas normativas que lo hacen especial. Vamos a votar a favor, y aunque pensamos que algunas de las actuaciones que planteáis pueden afectar a un parque forestal, como es el horario o es el tema de la iluminación, votaremos a favor porque

confiamos en el buen criterio de los técnicos. Nada más que añadir.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí hola, buenas tardes. Nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa y vamos a votar a favor porque entendemos que es positivo para el Distrito.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, buenas tardes. Nosotros al examinar el contenido de esta propuesta nos parece bastante interesante. Vamos a apoyarla en este Pleno. Sí que es verdad, sólo mencionar que igual sí que habría que matizar un poco, desarrollar o estudiar más a fondo el tema de la compatibilización de la iluminación con el hecho de que sea un parque forestal y unido a ello también, el tema del horario.

Recordarle también al compañero de Ahora Madrid, ya que ha mencionado los orígenes del parque, que se le ha olvidado mencionar a la Corporación anterior en la creación de esta zona tan estupenda que tenemos en el Distrito. Muchas gracias.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias a todos los Grupos por su apoyo y por economizar tiempos para no tener que votar por puntos. Que sean los técnicos si eso es o no es viable ¿no? Aparte de que está clarísimo que esto antes era un vertedero y la lucha vecinal consiguió que se hiciera un parque. Y aparte de la gestión que dice el Partido Popular, yo entiendo que un parque forestal no entiende de Corporaciones locales. Los árboles y las culebras y la fauna que hay allí, le va a dar igual exactamente al igual que los niños que se tiran por los toboganes. No es una cuestión de colgarse medallas. Es una cuestión de que se disfrute.

Muchas gracias por su apoyo, pero los que verdaderamente van a agradecerse son los vecinos y las familias que se animarán más a disfrutar de esa zona, máxime cuando tenemos en la Glorieta de Isidro González Velázquez las paradas del bus 171 y 174 que ponen en contacto esa parte del Felipe VI con Valdebebas, Cárcavas, Sanchinarro y Mar de Cristal que sería,..., pues eso, bueno, el nudo de transporte de todo el Distrito. Muchas Gracias.

David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM): Sí, comentar que el parque forestal, en su origen, iba a ser mucho mayor y al final se decidió apostar por crear viviendas y especular y tener los problemas, muchos de los problemas que tenemos ahora por esa cuestión. También comentar que, sin duda, la movilización como casi siempre es la que consigue que se realicen las cosas. Ese vertedero ilegal estuvo con su Corporación durante mucho tiempo y fue gracias a la lucha vecinal el que se consiguiese el cierre y el cambiar esto por un espacio que disfrutamos ahora mismo todos los vecinos y vecinas. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pues pasamos a la votación.



Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0696078 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando *“Que la Señora Concejala-Presidenta inste o requiera de los técnicos competentes o Negociados o Áreas correspondientes, se realice estudio de viabilidad, y de resultar positivo, se implementen las siguientes medidas en la zona lúdica de esparcimiento familiar y de juegos infantiles, llamada coloquialmente la de los “4 toboganes gigantes”, sita muy cerca de la entrada de la Glorieta de Isidro González Velázquez dentro del Parque Felipe VI:*

- 1) *Atrasar el horario de cierre, más allá de las 22:00 h, durante la estación de verano, al menos del acceso de la citada Glorieta de Isidro González Velázquez.*
- 2) *Dotar a la zona de más papeleras grandes.*
- 3) *Instalar en la zona más mesas tipo merendero.*
- 4) *Poner más bancos de cara a los toboganes con el fin de controlar mejor a los niños que los usen.*
- 5) *Poner algún tipo de alumbrado respetuoso con el medio, al menos en la zona de esparcimiento familiar, y de ser posible que llegase hasta la puerta de entrada de la Glorieta de Isidro González Velázquez.*
- 6) *Que cualquier persona con diversidad funcional o capacidades diferentes, pueda tener acceso y utilizar las áreas anteriormente mencionadas”,* queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 3. Proposición n.º 2017/0696105 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que requiera al organismo correspondiente la instalación de cinturones de seguridad en todos los autobuses de la EMT, en la zona reservada a las sillas de ruedas y/o carritos de niños, en aras a mejorar el servicio a los usuarios con diversidad funcional o capacidades diferentes y a sus acompañantes. Asimismo, que se mejore el servicio de mantenimiento y reparación de las rampas de acceso a los autobuses.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes a todos. Muchos de nosotros somos viajeros habituales del transporte público de Madrid, tanto en autobús como en metro. Sin embargo, debido a una situación que se produce habitualmente en el servicio que ofrecen, nos han hecho cuestionarnos su calidad y atención.

Nos gustaría compartir con ustedes el problema que tienen las personas con diversidad funcional y que quieren acceder a un servicio público tan básico como es el transporte, en este caso, el autobús.

Muchos de estos no disponen de cinturón de seguridad para que el viajero que se desplaza en silla de ruedas vaya más seguro. Desconozco el porqué, pero nos han comentado los conductores de dichos autobuses que es debido a la antigüedad y lotes de compra de las flotas. El caso es que la silla se desplaza y tiende a caerse aunque los frenos estén bien puestos y tiene que estar una persona al lado sujetando dicha silla.



También pasa con los carritos de los niños.

Otro problema importante es comentar que en numerosas ocasiones no funciona la rampa de acceso. En varias ocasiones, después de haber accedido al bus, han tenido que desalojar a los viajeros porque la rampa se había estropeado. Supuestamente, el sistema al parecer no funciona bien o el mantenimiento no es el adecuado. Es lo comentado por muchos viajeros cuando se han encontrado en esta situación.

Por todo lo expuesto anteriormente, les agradecería que realizarán las gestiones oportunas para que los usuarios con algún tipo de diversidad funcional y sus acompañantes, muy importante, pudieran desplazarse en bus evitando este tipo de incidencias y así, evitando el llegar a problemas mayores. Les recuerdo, aunque considero que todos nosotros ya lo conocemos y hacemos uso de ella, existe una normativa de aplicación de accesibilidad y supresión de barreras. También me gustaría añadir que una servidora y muchísimos vecinos del barrio tenemos la suerte, muchísima suerte, de poder acompañar a personas mayores, a personas con diversidad funcional que precisan de uso de silla de ruedas o, simplemente, padres con el carrito de los niños. Nosotros somos conscientes y valoramos muchísimo el hecho de tener un sitio reservado para ello.

Parece un tanto contradictorio que en los mismos buses haya sitios especiales para poner la maleta con ruedas y carrito de la compra y que, en este caso, sí que se disponga del mencionado cinturón de seguridad. Me preguntan los vecinos si son más importantes las maletas y los carritos de la compra que las personas.

Las instrucciones que nos marcan desde la EMT es la indicación de cómo tenemos que ubicar la silla. Cuando nos quejamos de que no hay cinturones, los conductores se limitan a decirnos que situemos la silla en sentido contrario a la marcha del autobús, pongamos los frenos y que lo sujetemos con nuestras piernas. El problema es que este método no es seguro en caso de frenazo o accidente y los acompañantes terminan con moratones en las piernas de tanto esfuerzo de sujeción. Como la fuerza de la inercia y de la gravedad no conoce fecha de fabricación de los autobuses, es fundamental, urgente y necesario que se instalen los citados cinturones de los autobuses que no disponen de ellos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): En relación,..., si me paso me guita el tiempo de la réplica, gracias.

En relación con las rampas de acceso también nos gustaría añadir que tenemos conocimiento, previas y numerosas reclamaciones a la EMT, de que se obliga a revisar todos los días por parte de los conductores el correcto funcionamiento de la rampa de acceso antes de salir a prestar servicio, reflejando las incidencias detectadas para que puedan ser corregidas por el personal de taller. Pero aquí, al parecer algo no funciona bien. ¿Por qué? Porque sigue habiendo muchísimas incidencias. Sería bueno que se obligara, entre comillas, a los conductores, una vez detectada la avería, a cumplir el



protocolo e ir directamente a cocheras o talleres. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Te ha quedado un minuto y cinco segundos para la segunda intervención, ¿vale? Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Pues efectivamente los autobuses de la EMT cumplen la reglamentación obligatoria para este tipo de autobuses. La flota de la EMT está... Los autobuses están adaptados para el transporte de viajeros de movilidad reducida y cumplen con las normas establecidas, en concreto, el Real Decreto 1544/2007 que tengo aquí donde vienen subrayados aquellos pasajes que hacen referencia a cómo tienen que ir las sillas de ruedas o bien los carritos infantiles en los autobuses.

También hay disposición europea al respecto. Si el sistema no es seguro, si la normativa resulta que no contrasta con la realidad y hace inseguros, tendremos que instar a la Unión Europea y al Estado a que cambie estas normativas para que podamos hacerlos seguros porque la normativa se cumple.

Los nuevos autobuses de la EMT, muchos de los nuevos autobuses tienen dos plataformas para que puedan ir una silla de ruedas y un carrito y, por supuesto, tienen que ir contrarios a la marcha y tienen unas barras de sujeción en el lado izquierdo y una barra al lado derecho que es lo que permite que estas personas que van en silla de ruedas o bien la persona que acompaña al carrito y al bebé que va en el carrito se puedan sujetar.

Por otra parte, respecto a los carritos, los nuevos autobuses también están dotados de sillas de 0 a 3 años para que los niños puedan ir de forma más segura sentados y los carritos se plieguen y vayan plegados a mano izquierda del asiento del bebé. Creo que la normativa se cumple, los autobuses cumplen la normativa vigente. Por tanto, esta parte de la proposición no estamos de acuerdo con ella porque la normativa se cumple.

En cuanto a la segunda parte, las rampas, efectivamente, hemos constatado que hay problemas con ellas. Las rampas van en la parte exterior, están sujetas a la humedad, a la suciedad y, probablemente, es un mecanismo delicado que se estropea con una cierta facilidad. Por ello, la segunda parte estamos de acuerdo en que se inste a que se hagan las revisiones y las reparaciones oportunas en las rampas y se mejoren. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas Gracias, ¿Entiendo que estáis solicitando la votación por puntos?

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Sí

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, pues luego ya cuando lleguemos al momento de la votación le preguntaré a Ciudadanos si lo acepta. Ahora es el turno del Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, gracias. Buenas tardes. Yo quería



empezar también felicitando un poco a todos los Grupos por ese consenso que hemos tenido a la hora de facilitar que los vecinos y la vecinas de Valdebebas puedan trasladar en el próximo Pleno de septiembre, pues una de las inquietudes que tenían y una de los problemas que querían que se debatiera realmente y creo que hay que felicitarnos a todos los Grupos por haber llegado a ese consenso de poder dialogar y debatir que es una de las cosas que siempre hemos defendido.

En relación a esta iniciativa pensamos que se trata de dos temas principales en el tema de la movilidad como es el tema de la seguridad y el tema de facilitar a las personas con movilidad reducida que puedan utilizar, en este caso, el transporte. Son dos cosas importantes, seguridad y el derecho. En el tema de seguridad, sí que vemos que, en este caso, los autobuses de la EMT, no me atrevería a decir qué porcentaje, es pero hay un porcentaje muy alto de ellos que no disponen de ningún tipo de mecanismo de anclaje o de cinturón para poder ser utilizado, pensamos realmente que sí que es interesante que se instale al igual que el tema de la rampas. Es algo que los que tenemos oportunidad de utilizar los autobuses diariamente vemos cuando una persona va a utilizar la rampa que en muchas ocasiones se ve como el conductor está intentando operar con ella y no funciona y se desespera, en este caso, el conductor y se desespera la persona que tiene dejar pasar varios autobuses hasta que da con uno que sí dispone de rampa y que encima funciona.

Desde luego que son dos temas muy importantes pero nos extraña un poco, desde luego, que se traiga una iniciativa de este tipo a la Junta Municipal de Hortaleza cuando nos estamos centrando en un problema que abarca a toda la ciudad de Madrid y que, desde nuestro punto de vista, creo que se tiene que debatir, en este caso, o bien en el Pleno del Ayuntamiento o bien, en este de la Comisión de Movilidad. Entonces, sí que nos extraña. Creemos que ya que una vez que se ha admitido por parte de la Concejala debemos de posicionar nuestro voto pero creemos que, al ser un tema que no se centra exclusivamente en los autobuses de Hortaleza, ni en las líneas de Hortaleza, pues yo creo que a lo mejor no hubiera tenido cabida a ser debatido en este Pleno sino en el Pleno de la ciudad de Madrid. Gracias.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Buenas tardes. Muchas gracias. Desde el Partido Popular somos sensibles con las necesidades de las personas con diversidad funcional y con movilidad reducida. Los avances que se han producido en los autobuses de la EMT en los últimos años han sido muchos, con las plataformas que bajan, que facilitan que no haya un escalón alto para bajar para las personas mayores y personas que tengan problemas. Y otra serie de mejoras que se han ido instalando como las sillas de bebé que llevan su sujeción.

Y esta proposición que hace Ciudadanos nos parece que incide en la línea en la que estaba trabajando el Partido Popular. Consideramos que hay que seguir adelante, seguir mejorando. Va a contar con nuestro apoyo. No es una normativa que pueda ser obligatoria pero sí es algo opcional y una mejora que debe instalarse en beneficio de la seguridad y así está establecido en otros municipios de España como puede ser Valencia, y consideramos que es muy positivo. Muchas gracias



Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Pues mire, me gustaría hacer unos comentarios. Referente a la Vocal de Ahora Madrid que ha dicho que los carritos, que hay un sitio especial para que se plieguen, por supuesto que lo hay, pero también hay otros padres que llevan carritos que no se pliegan y necesitan estar al lado del carrito para que el carro no se venza. Es imposible porque se mueve, se cae.

Referente a que haya que instar pues mire. Que haya que instar donde haya que instar. A la Unión Europea, donde sea. Pero que las personas con diversidad funcional que tengan acceso a cualquier transporte público. Otra cosa, referente a los avances que son notables en las nuevas flotas, por supuesto que son notables. Pagamos impuestos y está muy bien que se revierta en los usuarios, en los vecinos. Y por supuesto que traigo aquí esta proposición porque se me han quejado los vecinos de Hortaleza. Y muchas gracias por todo.

Vanessa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Cuando comento que habrá que instar, será para cambiar la normativa. No para hacer y trabajar por la universalidad de la movilidad. De hecho creo que Ahora Madrid ha demostrado el compromiso que tiene con esta movilidad.

En el último año se hicieron la compra de 200 nuevos autobuses después de tres o más años sin que se hubiera adquirido ninguna unidad por parte del Consistorio. Entonces creo que el compromiso que tiene Ahora Madrid con la movilidad y con las personas que pueden tener movilidad reducida o que necesitan, en el caso de los bebés, un carrito para subir a un transporte público, cuando nosotros somos profundos defensores del transporte público, pues creo que está fuera de dudas.

Simplemente, en la proposición lo que dice es que no se está cumpliendo la normativa y yo digo *"sí se está cumpliendo la normativa"*. ¿Que sería mejor instalar cinturones de seguridad o de retención? No digo que no, pero la normativa se está cumpliendo. Entonces vamos a diferenciar y a dejar las cosas claras. La normativa la cumplen todos los autobuses de la EMT, todos, el 100% de los autobuses de la EMT cumplen la normativa. Y no me voy a echar flores porque, efectivamente, ya había una flota anterior que había comprado la corporación anterior y que ha ido renovando. Pero esos autobuses cumplen la normativa. ¿Que se podría mejorar con un cinturón de retención? No digo que no, pero la normativa está cumplida y la seguridad se supone que se cumple. Simplemente eso. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Pasamos... ¡Ah, bueno! Sí, no te he preguntado. ¿Aceptas la votación por puntos como han pedido?

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): No, no lo acepto

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, pues entonces votamos la propuesta entera.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0696105 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía "Instar a la señora Concejala"

Presidente para que requiera al organismo correspondiente a realizar las gestiones oportunas para:

- ***Instalar cinturones de seguridad en todos los autobuses de la EMT, en la zona reservada a las sillas de ruedas y/o carritos de niños, en aras de mejorar el servicio a los usuarios con diversidad funcional o capacidades diferentes, y a sus acompañantes.***
- ***Que se mejore el servicio de mantenimiento y reparación de las rampas de acceso a los autobuses”.***

Queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (3) y del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 4. Proposición n.º 2017/0697949 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Concejala Presidenta inste a las Áreas u organismos competentes la realización de las actuaciones necesarias de reforma, reparación y conservación de las garitas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna y el mantenimiento de las zonas verdes y arbustos situados junto a ellas.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. El eje histórico cultural de la Alameda de Osuna nació en 2008 por acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Engloba los elementos patrimoniales de este barrio del Distrito de Barajas y están dotados de un gran interés histórico y cultural. El Jardín Histórico del Capricho del siglo XVIII que incluye a su vez el Palacio de los Duques de Osuna de 1783. El Búnker del General Miaja de 1937. El Castillo de los Zapata del siglo XV o el yacimiento arqueológico de la Edad del Cobre del 2.000 a.c. Se trata de un conjunto histórico de alto valor cultural que representa la evolución de la zona y de la región de Madrid desde la Edad del Cobre hasta la Guerra Civil.

Los vecinos y vecinas de Barajas, asociaciones culturales como Barajas Distrito BIC, incluso nuestro propio Grupo Municipal en este Distrito, llevan años luchando por potenciar este patrimonio, la construcción de equipamientos culturales y la creación de espacios públicos, estos últimos tan necesarios en este barrio por su particular urbanismo.

Donde comienza el Paseo de la Alameda de Osuna, a la altura de la vía de servicio de la A2, se sitúan dos antiguas garitas que servían de control de acceso de lo que era el patrimonio de los Duques de Osuna. Estas construcciones se encuentran ubicadas dentro de los límites del Distrito de Hortaleza y su estado de conservación es deficitario, con ladrillos deteriorados, pintadas en fachadas, etc. Asimismo existe una falta de mantenimiento de las zonas verdes y arbustos situados junto a ellas.



Por todo ello el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición: *“Que la Concejala Presidenta inste a las Áreas u organismos competentes para la realización de las actuaciones necesarias de reforma, reparación y conservación de las garitas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna y el mantenimiento de las zonas verdes y arbustos situados junto a ellas”*. Gracias.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Hola, muy buenas tardes. Bueno, voy a ser muy breve porque estamos de acuerdo con su proposición. Queremos añadir que desde Concejalía nos informan que en la actualidad se redacta un nuevo Plan Director del Jardín del Capricho. En dicho Plan Director se incluyen actuaciones e intervenciones sobre elementos que, aunque no se encuentran tras las tapias del jardín, será necesario recuperar, restaurar, proteger o intervenir para recuperar su valor. Ambas garitas están incluidas en dicha propuesta aunque estén situadas fuera de las tapias. Muchas gracias.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la proposición de acuerdo presentada por el Grupo Socialista. En primer lugar, creemos oportuno agradecer al Grupo Socialista que vuelva a traer a debate de la Junta Municipal durante este mandato el calamitoso estado de las casetas y vegetación que flanquean el arranque del Paseo de la Alameda de Osuna.

(Siendo las 18:38 h, se incorpora a la sesión, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Como bien recordaran ustedes, en febrero de 2016 en este Pleno, este Grupo ya denunció la situación de esa zona verde que se originó sobre los remanentes del entonces denominado antiguo ramal del Capricho. Entonces proponíamos también la ejecución de trabajos y obras necesarias para la conservación y rescate de los elementos botánicos y las edificaciones que se encuentran en dicha zona verde, y preocupados precisamente por su gran valor histórico, cultural y medioambiental, al tiempo pedíamos la revisión del grado de protección de las mismas. Dichas medidas, quiero recordar, no concitaron el apoyo mayoritario de esta Junta, pues no fueron apoyadas ni por el Grupo de gobierno ni por el Grupo hoy proponente. Voy a obviar referir los argumentos que ustedes utilizaron entonces. Simplemente quiero quedarme con lo bueno y agradecer que, finalmente, nos encontremos todos juntos trabajando en un mismo objetivo.

Bueno, centrándonos ya sobre el fondo, efectivamente atestiguamos que tanto las casetas como los mojones de acceso, cuestión que no se ha referido, como los elementos vegetales, en concreto la doble alineación de centenarios cipreses que tampoco refieren ustedes, que se encuentran en esa sección de nuestro Distrito, se hayan expuestos a una importante degradación. Las casetas que tienen más de 150 años, igual que parte de la vegetación, pues han sufrido determinadas agresiones que han afectado notablemente a las mismas y actualmente, están a punto de perder incluso alguno de sus característicos elementos decorativos.



Reiteramos los argumentos que señalamos hace ya más de un año y medio. La intervención de rescate de esta zona verde debe ser integral, mantenida posteriormente y debe garantizar a futuro la protección y puesta en valor de los elementos de carácter histórico, cultural y medioambiental, integrándose las mismas en el referido eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna. Gracias.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, Buenas tardes. A nosotros también nos parece muy interesante esta propuesta y creemos que es muy necesaria. Tan sólo añadir ya con respecto a lo que han dicho los demás Grupos que sería interesante darle una pensada al uso que tiene esta zona, a ver qué se podría hacer un poco,..., para ponérselo más difícil a los vándalos. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, brevemente. En primer lugar, agradecer en este caso el voto afirmativo de todos los Grupos. Agradecer también la efusividad con la que, en este caso, el Portavoz de Ciudadanos ha defendido también su voto a favor. Creo que en este caso, decías Juan, que querías obviar los argumentos que dimos en su momento. Yo creo que es el momento de no obviarlos. Creo que es importante recordar por qué en su momento votamos en contra. Creo que dimos, en este caso, unos argumentos de bastante peso y de hecho, vamos a hablar de este tema aquí. Vamos a hablar del tema de la... No sé si me quieres interrumpir pero vamos, creo que deberías respetar un poco mi turno de palabra.

Creo que hablábamos del tema de la mesa de trabajo de los límites del Distrito de Barajas y Hortaleza y era el motivo por el cual nosotros íbamos a votar en contra. Porque pensábamos realmente, creo que es importante leer el acta, y decimos que es una parte que corresponde a Hortaleza, otra parte corresponde a Barajas y que eso se tiene que plantear, y está pendiente, en la Comisión que se tiene que organizar tanto de Hortaleza como Barajas para modificar los límites del distrito. Eso es lo que dice el acta y el cual porque votamos en contra.

Bueno, yo te estoy diciendo que a lo mejor es importante siempre leer las actas. Tanto que la leemos todos los Grupos para votar si estamos a favor o en contra de la misma, deberías de leer el acta. Fue el motivo por el cual a día de hoy esta mesa no está puesta en marcha y es uno de los motivos por el cual queremos traer aquí una reivindicación, no sólo de vecinos de Hortaleza sino de vecinos de Barajas, incluso de nuestro propio Grupo Municipal en ese distrito. Nada más. Agradecerlo y recordar que también en la proposición hablamos de las zonas verdes y los arbustos, para que no se olvide. Gracias.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Bueno, yo simplemente Juan, decirte que en vez de estar tan enojado creo que deberías de estar contento porque a lo mejor gracias a esa proposición también se está ejecutando un nuevo Plan Director. Podías estar más contento. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pasamos a la votación.



Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0697949 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando *“Que la Concejala Presidenta inste a las áreas u organismos competentes para la realización de las actuaciones necesarias de reforma, reparación y conservación de las garitas situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna y el mantenimiento de las zonas verdes y arbustos situados junto a ellas”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 5. Proposición n.º 2017/0697978 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando, tras la enmienda de adición presentada con el n.º 2017/0710099, a la Junta Municipal de Hortaleza instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro hasta que las asociaciones y vecinos y vecinas del barrio, así como los Grupos Políticos conozcan los objetivos y supuestos beneficios de este sistema y se puedan pronunciar al respecto.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Como decimos en la exposición de motivos de nuestra proposición, nos hemos encontrado..., se han encontrado los vecinos de Valdebebas primero y después de Sanchinarro con una información que les dirige la Delegada del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid donde les informa del cambio en el sistema de recogida de basuras, pasando del sistema de los cubos de dos ruedas de las comunidades a un sistema de contenedores en la vía pública.

A raíz de que nos llegaron esas primeras denuncias, esas primeras quejas por parte de los vecinos presentamos esta iniciativa. Posteriormente, supimos que también en Sanchinarro y por eso hicimos la enmienda añadiendo también Sanchinarro. Tengo que decir que a raíz lógicamente de eso hemos revisado tanto el contrato de recogida de basuras nuevo que firmó esta Corporación con las empresas y que no hemos visto en ese contrato nada al respecto de sustitución de cubos de dos ruedas por contenedores en vía pública, y tampoco hemos visto nada en la Estrategia de Residuos del Ayuntamiento de Madrid que presentó Rita Maestre e Inés Sabanés el 24 de octubre de 2016.

Es decir, que esto se ha producido, a nuestro entender, de repente y sin ninguna justificación y, sinceramente, la única justificación que podemos encontrar a priori, y estamos desde luego abiertos a las explicaciones que se nos den, pero la única explicación que encontramos a priori es que las empresas de recogida de basuras van a mejorar notablemente su cuenta de resultados puesto que ese nuevo sistema conlleva menos gastos para la empresa, menos costes laborales y, desde luego, el único beneficiario que vemos de este nuevo sistema es la empresa concesionaria. Y desde luego, no vemos ningún beneficio para los vecinos y tampoco, por supuesto, para el propio Ayuntamiento.

Por eso pedimos que se suspenda este sistema de recogida y se nos informe. Estamos a abiertos a esa información ¡Hombre! queremos estar abiertos a escucharla y, desde luego, también entendemos que este tipo de cambios que afectan a la vida cotidiana de los vecinos deberían, como criterio general, ser consultados con los propios



vecinos antes de ponerse en marcha. Hacemos audiencias públicas sobre cuestiones que, unas serán más relevantes, otras a mi entender son menos relevantes, y un asunto como este que afecta a la vida de los vecinos todos los días porque todos los días se baja la basura, sin embargo no se consulta con los vecinos. Nada más. Muchas gracias.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Bueno, vamos a ver, lo primero que dicen ustedes en la proposición es que se suspenda la puesta en marcha del sistema de recogida de basuras en Valdebebas, que ahora añaden Sanchinarro. Les digo que también está en Manoteras y en otras zonas del Distrito. No sé si lo quieren añadir. Pues están allí los cubos.

Mire, le cuento porque como veo que ustedes no lo sabían, les cuento. El 16 de mayo de este año se presentó este nuevo sistema. Lo presentó Inés Sabanés. Hubo una nota de prensa. Hubo artículos en prensa en los que se explicaban ciertas cosas que no hay ningún problema en que volvamos a explicar. Además de esa nota de prensa del Ayuntamiento, de la presentación de los nuevos cubos y demás, además la gente tiene en los sitios en los que se han cambiado efectivamente el tipo de cubo que se podía guardar dentro de los edificios y que ahora no se va a poder guardar, también se han enviado cartas a esas personas y está puesto en los portales, con lo cual, sí ha habido información desde mayo.

Pero entiendo también que habrán presentado esta iniciativa en el resto de los distritos, ¿no? En Moratalaz, Ciudad Lineal, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Barajas, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde, Villa de Vallecas, aparte de los sitios del propio distrito que no incluyen en su proposición. Pero bueno, independientemente de eso, no tenemos ningún problema a responder las dudas que surgen.

Mire, este tipo de contenedor está muy extendido. Está en Barcelona, está en Vitoria, está en Valladolid, está en Sevilla, está en Valencia. En la mayoría de esos municipios además en la mayor parte del mismo municipio. En el propio San Blas, aquí en el distrito, lleva implantado 14 años y ha funcionado sin ningún tipo de problema. Es cierto que las comunidades de vecinos que cambian, y no lo vamos a negar, que cambian los cubos individuales de edificios a este sistema como el resto de los vecinos van a tener un cambio. Efectivamente, van a tener que sacar la basura a la calle, es verdad. Entendemos que ese esfuerzo de más que tienen que hacer los vecinos va a estar justificado.

¿Por qué está justificado? Se lo decimos. Podemos estar de acuerdo o no. Estas son las justificaciones que nosotros planteamos. Los nuevos contenedores, para empezar, su volumen es mucho mayor. Se incrementa el volumen de los contenedores entre un 80 y un 100%.

Hay una mayor seguridad para los trabajadores. Los propios trabajadores de la limpieza en su día lo pidieron. Pidieron un sistema en el que no tengan ellos que manipular el cubo y el que no tengan que entrar en contacto con los residuos. También es importante los trabajadores.

También habrá menos ruido. Yo vivo en una calle, en Santa Susana, en la que enfrente de mi casa hay cinco zonas de cubos en una X. Cuando viene el cubo por la noche, que le agradezco que venga a esa hora porque la mayoría de las veces me pilla dormido, se tira unos 20 o 30 minutos pasando en esa esquina de mi casa porque recoge muchas zonas y el ruido es horroroso porque son cubos moviéndose, son vecinos que se despiertan y demás.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Marcos Manzanero Manzananas (Vocal-Vecino AM): Sí, termino. Y,..., bueno, nada más. Decirles que los tipos de cubos que se van a implantar, además de la apertura que tienen superior y la apertura por el suelo, también hay un tipo de cubo que se va a implantar, más o menos como en el 30% de los cubos, que van a estar adaptados para personas con diversidad funcional y demás, y que en el caso de que no estuviera en un edificio o en una finca y necesitara uno de esos cubos, siempre los podrán solicitar al Ayuntamiento para que se lo pongan. Nada más.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la proposición de acuerdo presentada por el Grupo Socialista. Ciertamente, es notorio que la introducción por la municipalidad del nuevo modelo de recogida de basuras ha causado gran perturbación entre los vecinos de las áreas del distrito que serán afectadas de forma inminente y, muy en particular, en los desarrollos urbanos de Valdebebas, de Sanchinarro o de incluso Virgen del Cortijo.

La principal crítica de los vecinos y asociaciones, está es la disconformidad con el nuevo modelo de prestación de los servicios, se unen además la ausencia de concertación con ellos sobre las características del servicio de recogida de basuras en sus barrios y la falta de información sobre este cambio con anterioridad a la fecha. Aunque se diga de adverso que ha habido mucha, lo cierto es que los vecinos no se han enterado sino hasta hace breves días. Entonces, si la había, habrá que mejorarla. En cualquier caso, desde luego, apoyamos la proposición de acuerdo pero debemos ser sinceros sobre la situación abordada y el contenido del acuerdo. La proposición del Grupo Socialista únicamente tiene efectos muy limitados, destinados a suspender transitoriamente la introducción de este nuevo modelo de recogida de basuras, pero tras ese tiempo, será objeto de aplicación y muy posiblemente el mismo sea imposible ya de revertir a corto o medio plazo.

El cambio de modelo ha venido motivado por la suscripción del nuevo contrato de recogida de limpieza firmado en 2016 con este Gobierno, y que tiene una vigencia de cuatro años. El pliego dejaba al arbitrio de la UTE, Unión Temporal de Empresas que ha quedado concesionaria del servicio, que decidiera cuál era el mejor sistema de recogida para cada zona, según su criterio empresarial. En consecuencia, la concesionaria ha determinado el sistema de recogida que le interesaba, que supone menos costes, aunque empeore el servicio. Y claro, lógicamente adquirir los camiones para este (*no se entiende*) el mismo que cuando finalice la concesión pasarán a la propiedad municipal previo pago a la empresa del importe no amortizado de los mismos. Pues bueno, señores, esto es un



ejemplo de como Ahora Madrid concierta con los vecinos y los ciudadanos de esta ciudad cuáles son las necesidades que hay que aplicar. Pues bueno, muy bien, gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Yo oía hablar antes de la lucha vecinal pero es que a ustedes la lucha vecinal solo les gusta cuando dicen lo que quieren. Cuando les dicen lo que no quieren oír, pues entonces la lucha vecinal les gusta un poquito menos.

Mire, los vecinos de Valdebebas y Sanchinarro no quieren que les resuelvan las dudas sobre este sistema. Lo que quieren es que lo retiren. No lo quieren. Téngalo claro, es decir, eso es lo que quieren los vecinos de Valdebebas y de Sanchinarro. No planteemos aquí debates que no existen. ¿Qué los vecinos no tenían información hasta hace unos días? Pues es tan cierto como que esta luz está encendida ahora mismo. Y usted puede decir lo que quiera, pero es que los vecinos no tenían información en sus domicilios hasta hace escasos días.

Y es evidente que este sistema no mejora nada el servicio para los vecinos y sí les va a causar problemas nuevos que antes no tenían. Yo pregunto ¿para qué les obligamos a tener cuartos de basuras en las urbanizaciones de esas zonas? ¿Qué va a provocar estos nuevos contenedores? Pues lo que estamos viendo lamentablemente en otras zonas de Madrid. Acumulación de basura en el entorno de estos contenedores, malos olores, estamos hablando de restos orgánicos, ocupación del espacio público donde antes no se estaba ocupando y, desde luego, mucho más incómodo porque muchos están lejos de los domicilios y hay personas mayores y hay personas con problemas de movilidad que tienen que desplazarse a sitios que antes no tenían que hacerlo, simplemente, pues porque ustedes se han encaprichado y además, parece que tienen una obcecación permanente con ciertos barrios del Distrito, en perjudicarle su calidad de vida y esa es la única realidad. Le van a perjudicar la calidad de vida de los vecinos. Por lo tanto, lo único que les digo ¡oiga!, es escúchenles y retiren este proyecto porque simplemente es absurdo.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Gracias. Efectivamente el Ayuntamiento informó de esto en una nota de prensa. Asumo nuestra responsabilidad porque es que no siempre nos leemos todas las notas de prensa del autobombo del Ayuntamiento, pero no se ha informado en ningún otro ámbito, comisión o Pleno, ni desde luego audiencia pública, etc., etc. Sí que se decía en esa única nota de prensa del Ayuntamiento del 16 de mayo, decía que *“también se cambiará el sistema de recogida, aunque en menor medida, en algunas zonas en las que la basura se deposita en cubos de dos ruedas asignados a comunidades de vecinos o comercios, concretamente, en el Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas y PAU de Carabanchel”*. Esto es verdad que lo dijo el Ayuntamiento en una nota de prensa de esas que no lee casi nadie. Desde luego, yo reconozco que no leí y no debieron leer tampoco los vecinos. No se les ha convocado a los vecinos a ninguna reunión para informárseles, ni a ellos ni a sus asociaciones, etc., etc.

Efectivamente, en Hortaleza hay otros sitios donde tradicionalmente se viene recogiendo la basura en contenedores en la vía pública. Zona de Canillas, pueblo de



Hortaleza etc., etc. ¡Claro!, donde no hay cuartos de basura y donde o metes el cubo de dos ruedas en el dormitorio o tienes que tener el contenedor en la vía pública. Es lo normal. Eso es asumible por todos y además me felicito y les felicito que se cambien esos contenedores por estos nuevos más modernos donde ya están en la vía pública. Pero sustituir los cubos de dos ruedas por estos contenedores en la vía pública, desde luego que no podemos compartirlo, entre otras cosas porque el Código Técnico de Edificación y el propio Ayuntamiento, como es normal, exige a todas esas comunidades de propietarios que tengan un cuarto de basura. ¿Para qué?, si luego no hay cubos de basura. ¿Cuál es el sentido? Desde luego no parece lógico. Pero sobre todo porque hay problemas. Claro, no es lo mismo bajar la basura al cuarto que tienes según bajas el ascensor normalmente o muy cerca de tu domicilio que salir a la vía pública, desplazarte, etc.

Por otra parte, el control que tiene que hacer el Ayuntamiento y que está en la ordenanza en cuanto a la separación de residuos es muy fácil hacerlo en los cubos de las comunidades. Mucho más difícil hacer ese control en los contenedores en la vía pública donde se utiliza por varios portales o varias fincas y, desde luego, porque hay también otra cuestión que es que en la vía pública siempre hay muchas más posibilidades de molestias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando...

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas más, pues..., a los vecinos por no descartar que estamos poniendo en riesgo el trabajo de unas personas, de porteros de fincas, que están ahora mismo realizando ese trabajo. Es decir, sólo vemos inconvenientes. No vemos ningún beneficio. Yo lo dejo abierto, no porque sea una cuestión provisional, porque estoy abierto a explicaciones. Pero, desde luego, no las veo, y si no hay otras explicaciones, lo que ahora queremos que sea provisional, esa suspensión, desde luego que exigiremos y pediremos que sea definitiva y que no se cambie ese sistema de recogida. Muchas gracias.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, gracias. Bueno, recordarles lo que he dicho antes. Es decir, es un sistema de recogida de basuras que no hemos inventado aquí, que existe en multitud de sitios en España y que se utiliza y funciona bastante bien. Dos cosas que se me han olvidado decir antes y que ha repetido ahora sobre los empleos. Los empleos están blindados, los empleos de los trabajadores están blindados. No, perdone. Es una de las primeras cosas... Se pueden reír.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Les agradecería que dejaran que hablara la persona que está en uso de la palabra.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, sí. Y aparte de eso, el tema de la acumulación de basuras. Bueno, yo entiendo que, precisamente, para que no se acumule basuras, por eso los nuevos contenedores tienen entre un 80 y un 100% más de capacidad. Sobre los empleos de los... *(Hablan pero no se graba)* Bueno, si quieren comentan y ya hablo yo después. Pues venga. ¿Ya? Gracias. Sobre el tema de los



porteros. Yo entiendo que ese es un problema de la finca. No les voy a negar que ese problema es real, ese problema existe. Las fincas que tenían un cuarto de basuras en las que estaban directamente los cubos que luego salen a la calle van a tener que cambiar ese sistema. Yo entiendo que los porteros de las fincas no están sólo para eso, que hacen más cosas. No creo que su trabajo vaya a peligrar sólo por eso. Pero, independientemente de eso, también entiendo que las basuras se seguirán pudiendo guardar en el cuarto y el portero podrá sacarlas a los contenedores estos.

(Hablan pero no se graba)

Bueno...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): De verdad, les pido que respeten el turno de palabra de la persona que está hablando.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0697978 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras la enmienda de adición presentada con el n.º 2017/0710099, por dicho Grupo, solicitando, *“Instar al Área Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro, hasta que las asociaciones y vecinos y vecinas del barrio, así como los Grupos Políticos, conozcan los objetivos y supuestos beneficios de este sistema y se puedan pronunciar al respecto”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 6. Proposición n.º 2017/0699755 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza intensifique y actúe con contundencia en la limpieza y eliminación de las pintadas vandálicas existentes en el barrio de Hortaleza.

Rosario Domínguez Elípe (Vocal-Vecina PP): Buenas tardes. Antes de comenzar vamos a solicitar una modificación *“in voce”* porque nos hemos dado cuenta a la hora de hacer propuesta, que lo que hacemos es solicitar a la Junta Municipal, cuando en realidad, al tratarse de pintadas más generalizadas hay que instar al Área. Entonces solicitamos una modificación *“in voce”* simplemente instando a las Áreas competentes.

Una vez dicho esto paso a la exposición de nuestra propuesta. Las pintadas callejeras no son sólo un problema estético sino económico. El vandalismo callejero genera un enorme impacto en nuestra sociedad, no sólo deteriora fachadas y patrimonio



cultural sino que además implica un gran coste de mantenimiento. Estas pintadas se suelen efectuar con aerosoles, ácidos, pinturas plásticas o rotuladores que penetran en los poros de las superficies y que pueden llegar a profundizar hasta un centímetro en los espacios donde se realizan, por lo que son difíciles de eliminar. Estas pinturas convencionales esconden además unas sustancias tóxicas, dañinas para la salud de las personas y del medio ambiente, especialmente, los compuestos orgánicos volátiles.

Según la Ordenanza Municipal sobre la Protección de la Convivencia Ciudadana, en el artículo 17 relativo a pintadas, en el punto uno dice que *“salvo la autorización municipal, se prohíben las pintadas en la vía pública sobre elementos estructurales, calzadas, aceras, mobiliario urbano, muros y paredes”*. Pues bien, es decisión de este Ayuntamiento procurar que disminuyan y sean eliminados los actos vandálicos que se producen en este municipio y a tal fin es necesario disponer de un texto normativo que, a la vez que defina las conductas antisociales que degradan la ciudad y deterioran la calidad de vida, tipifique las infracciones y sanciones correspondientes como, por ejemplo, la conservación y tutela de los bienes municipales, la disciplina urbanística a fin de velar por la conservación del medio urbano y de las edificaciones para que se mantengan en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, así como la reparación de los daños causados.

Por todo lo expuesto, el Partido Popular, y en virtud del artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Grupo Popular realiza la siguiente proposición: *“Solicitar, -como ya hemos dicho, “in voce”- instar a las Áreas competentes a que intensifiquen y actúen con contundencia en la limpieza y eliminación de las pintadas vandálicas que existen en el barrio de Hortaleza”*. Muchas gracias.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes. Respecto a lo que estaban comentando, las pintadas vandálicas, yo creo que el PP conoce perfectamente que este servicio se presta mediante otro contrato integral de gestión de servicio público, de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes que está en vigor desde el 1 de agosto de 2013. Digo, conocen como funciona. Esta empresa concesionaria es la que elimina las pintadas existentes en las vías públicas, habitualmente con una frecuencia inferior a dos meses hasta una altura de 12 metros según las condiciones del pliego de contratación.

Lo que no se elimina son las pintadas sobre material metálico, de madera o derivados plásticos y vidrios por su elevado riesgo de deterioro, porque como hemos dicho, estos productos para quitarlos tienen compuestos orgánicos tanto halogenados como no halogenados. Estas son las condiciones del pliego de condiciones de este contrato y el problema que tenemos es que ahora mismo no se puede cambiar y más o menos la frecuencia es cada dos meses.

El problema, yo he visto pintadas alrededor del Distrito que no son en espacios públicos, son espacios privados, y cuando es privado no es el Ayuntamiento el que se tiene que encargar. Eso es la propia comunidad de vecinos o el que sea el propietario. Estamos intentando, sí que se está haciendo desde el Ayuntamiento, intentar que no haya este tipo de graffitis, de pintadas vandálicas, para no confundirlo, por ejemplo, con los

graffitis que tenemos pintados. No estamos hablando de ello, perfecto. Pues eso es lo que está dentro de los pliegos que ya se hicieron con ustedes en 2013 y que, en algunos casos, se han intentado modificar en posteriores contratos. Muchas gracias.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Presidenta. La cuestión aquí, que nadie la ha tocado, es realmente si es vandalismo o es arte urbano. Habría que preguntárselo a los chavales del Distrito. Esa es la cuestión. En cuanto al contrato integral, pues yo creo que estamos siempre con lo mismo. Llevamos ya dos años de gobierno de Ahora Madrid y estamos siempre alegando que lo hizo muy mal el Partido Popular. Yo creo que ya es hora también de avanzar en ese sentido. También decirle a la portavoz de Ahora Madrid que sí que limpiaba el Ayuntamiento el tema de colegios, tema de espacios privados, sí que los estaba limpiando hasta la fecha.

En su proposición hablan de eliminar las pintadas vandálicas. Al Partido Popular claro está. Entendemos graffitis en el barrio de Hortaleza. Queremos entender que es en todo el Distrito. Estamos de acuerdo con su iniciativa ya que los locales comerciales, colegios, diferentes instalaciones y demás paseos no deben estar adornados con graffitis.

Ahora bien, el espíritu artístico del ser humano es tan primitivo como el uso del fuego y es muy difícil, por no decir imposible, que nuestros jóvenes del Distrito no se sientan tentados de pintar cualquier espacio de muro libre.

Por esta razón, un servidor en marzo del 2014, presentó una iniciativa muy constructiva con el fin de dotar al Distrito de algún lugar para que nuestros jóvenes pudieran realizar este tipo de arte urbano sin molestar a vecinos y comerciantes. Estoy siendo positivo que es lo que decía aquella bancada. Este fue el resultado sometido a votación. *“La anterior proposición es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales tras acordar una enmienda transaccional”*. Y la enmienda que presentó Donesteve, el anterior Concejal del Partido Popular rezaba este literal: *“La Junta Municipal, a través de la propuesta de la Comisión de Cultura, considere evaluar la posibilidad de celebrar un concurso de murales en algún espacio idóneo con el visto bueno de los vecinos próximos, fomentando la participación ciudadana y el sentido vecinal del Distrito”*.

La proponente de la nueva iniciativa actual del Partido Popular es Doña Rosario Domínguez Elipe, que estuvo en ese Pleno según consta en el acta. Al menos nos parece un tanto paradójico. Le pregunto a ella, ¿por qué entre el año 2014 y 2016 el PP no llevó a cabo esta iniciativa cuando la transó Donesteve? Pensamos que de haberse llevado a cabo se hubieran disminuido, porque usted habla de disminuir los efectos de pintadas vandálicas realizadas de manera arbitraria y sin control alguno. Tomen nota de ello la nueva Corporación por el beneficio de nuestros jóvenes y de la limpieza del Distrito. Aunque haya sido una iniciativa que se haya aprobado en el periodo anterior, y con una enmienda del Partido Popular, pensamos que es constructiva y a lo mejor deberían tomar nota. Gracias.

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Buenas tardes de nuevo. No creo que haga falta extenderse tanto. Estamos haciendo la proposición de que se quiten



las pintadas, vandalismo del Distrito. Se está realizando. Entonces tenemos que apoyar que sigamos y que a lo mejor se metan algunas iniciativas nuevas. Pero vamos, estamos creo que todos de acuerdo que hay que quitarlas y que el Distrito esté limpio de pintadas. Entonces nosotros lo vamos a apoyar.

Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Un par de cosas. Primero comentar a Ciudadanos que, curiosamente, cuando ellos presentaron la propuesta, yo la defendí y entonces se llevó a la Comisión de Cultura, y en su momento, estaban buscando espacios para hacer esos murales que no estamos hablando de murales. Yo en ningún momento he hablado ni de murales ni de graffitis porque eso no es vandalismo. Eso se puede denominar arte de alguna forma. Vandalismo es cuando hacen cosas, pues mira, cómo estas. Como pintar en las escaleras. Esto no es privado, esto es zona pública. Hacer pintadas vergonzosas de cualquier manera. Yo me estoy refiriendo a esto. Esto no es un grafiti. Esto es un acto vandálico que ensucia la ciudad. Y de lo que estáis hablando vosotros de Ciudadanos nosotros sí, en ese momento curiosamente además es que me la he traído porque sabía que ibais a entrar al trapo, me he traído la propuesta y se lo que pedíais y lo que nosotros dijimos. Nada más, gracias.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Nada más que añadir. Que tomaremos nota de lo que ha dicho Ciudadanos y poco más. Que creemos que todos queremos el beneficio del Distrito y sí hacer la diferenciación, que creo que tenemos todos claro, entre grafiti, acto vandálico y demás, que no tiene nada que ver y que queremos arte urbano en este Distrito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación con la transaccional que ha comentado Charo de la corrección que es instar al Área, que la Junta Municipal inste al Área o Áreas.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0699755 formulada por el Grupo Municipal Popular, tras su corrección “in voce” realizada por dicho Grupo Municipal, solicitando “Que las Áreas competentes intensifiquen y actúen con contundencia en la limpieza de las pintadas vandálicas existentes en el barrio de Hortaleza”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

(Siendo las 19:10 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Punto 7. Proposición n.º 2017/0699803 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice una serie de actuaciones en las instalaciones básicas de Sanchinarro.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Quiero comenzar mi intervención, pues recordando a los vecinos que estaban ahí, que han estado durante una hora protestando frente a la Junta. Creo que han estado tiempo suficiente como para que se les escuche por parte de esta Junta.



Yendo a la proposición que he presentado, lo primero hacer referencia a que este tipo de iniciativa ya ha venido al pleno. En otras instalaciones deportivas básicas se pidió un estudio por parte de Ciudadanos. Parece ser que, bueno, se están haciendo ciertas cosas pero que hay en algunas de las instalaciones deportivas básicas que no se ven. O por lo menos, los vecinos no lo ven y es lo que nos hacen llegar. Hay que recordar que uno de los grandes patrimonios deportivos que tenemos en este Distrito, y es una señal de identidad de este Distrito, el tener todas estas instalaciones junto con polideportivos, campos de fútbol, etc., etc.

Les recuerdo que en el Pleno del 19 de abril de 2016, fue aprobada una iniciativa presentada por este Grupo que hacía referencia al estudio sobre el tema de la iluminación en una instalación deportiva situada en la calle Príncipe Carlos, ahí en Sanchinarro. Bueno, pues un año y tres meses después las instalaciones deportivas básicas en Sanchinarro en general, no es específicamente esa que se hizo referencia a la parte del estudio de la iluminación, pues es un estado bastante malo. Con canastas rotas, porterías también estropeadas, deficiencia en demarcación de las canchas, etc. De hecho, hay vecinos que ya me han informado esta mañana y ayer, uno, que han comenzado ciertas obras en una instalación deportiva que no sabemos si es Sanchinarro 1 o 2, porque es uno de los grandes problemas que hay. Si nos ponemos a buscar en la página web tenemos también, pues eso, una deficiencia en donde está cada instalación. Nos referimos no a la que está enfrente del colegio Adolfo Suárez sino a la que está justo en el cruce con la otra avenida de más abajo.

Sí, para que se hagan una idea, en la página web encontramos que Sanchinarro 1 está en la Calle Príncipe Carlos, Sanchinarro 2 está en la calle Príncipe Carlos, las dos marcadas en el mismo sitio justo enfrente del colegio Adolfo Suárez. Sanchinarro 3 en la calle María Tudor frente al Corte Inglés, y luego nos encontramos una instalación básica, Sanchinarro 4, en la calle Niceto Alcalá Zamora nº 12. Si miramos esto en el plano que viene, pues aparece en un sitio que no hay nada. Está el skate park y no hay nada ahí. Ahí se supone que... Ya, pero es que el skate park viene marcado por otro sitio. Entonces, claro, da lugar a confusiones. Entonces, pues lo importante sería subsanar estas deficiencias en la página web para aclarárselo a los vecinos cuando lo utilizan.

Bueno, pues por todo lo expuesto, porque también hay vecinos que nos hacen mención al tema de la iluminación que se hace necesaria sobre todo en invierno porque anochece muy temprano y hay jóvenes y chavales jugando y que, claro, que sería necesario el tema de la iluminación. Por todo esto, por todo lo expuesto presentamos esta proposición que es *"comprobar el estado de las instalaciones básicas de Sanchinarro, realizar urgentemente las reparaciones para subsanar las deficiencias de las mismas. Segundo, corregir los datos de la página web del Ayuntamiento e instalaciones básicas de Sanchinarro y realizar la instalación del sistema de iluminación en las instalaciones básicas. Y por último, realizar la construcción de la instalación básica de Niceto Alcalá Zamora o en otra ubicación"*, porque sí que es cierto que los vecinos están pidiendo otra más aparte de estas cuatro que ustedes me dicen que es el skate park, en la página web no aparece como skate park. El skate park aparece por otro sitio, o sea, no aparece en el mismo sitio. Yo lo estuve mirando la semana pasada cuando me lo comunicaron y venía así. Muchas gracias.



Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Hola, buenas tardes a todos y a todas. Me gustaría, en primer lugar, proponer la votación por puntos porque, en relación al primer punto, nos alegra muchísimo que tengáis las mismas ideas que tenemos nosotras porque próximamente se van a realizar esas reformas en las instalaciones deportivas básicas de Sanchinarro, algo que también hemos comunicado a la Asociación de Vecinos y Vecinas de Sanchinarro, con lo cual, nos alegra mucho y estamos a favor de esa propuesta y la anotamos como ideas que traéis y que ya estamos poniendo en marcha como la primera de este Pleno.

(Siendo las 19:15 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

En segundo lugar, he hecho un análisis también pormenorizado de todo lo que pone en nuestra página web y me recuerda al mapa deportivo que está en nuestra web y que se encuentra, y miro a Carlos porque lo he vuelto a chequear y he comprobado lo que pone en el mapa deportivo que se puede descargar y lo que pone en la página web. Efectivamente, la localización en mapa de Sanchinarro 2 y Sanchinarro 3 no es la correcta. Está un poquito más arriba de donde tiene que estar, pero sí está bien colocado en el mapa deportivo donde vienen todas las instalaciones deportivas básicas del Distrito. Y asimismo, en este mapa señala la de Sanchinarro 4 que es un skate park, o sea que es la instalación deportiva básica que hay allí, como también señala la página web, que sí que viene escrito, sí que viene bien la dirección y la definición de qué es cada instalación deportiva básica. En Sanchinarro 4 cuando le das a información o a servicio, no recuerdo, pone skate park. Con lo cual, considero que sí, trasladaremos. El segundo punto también a favor, trasladamos a la web del Ayuntamiento a que modifiquen estas dos ubicaciones en mapa. Pero insisto, el mapa deportivo donde vienen todas, está correctamente ubicado.

Respecto al tercer punto, es cierto que aprobamos la instalación de luz en la pista de Sanchinarro 1. Es verdad que tiene un importe bastante elevado instalar luz y hay muchas más instalaciones deportivas en el Distrito. Entonces, a lo mejor antes de aprobar que se ponga el sistema de iluminación en las instalaciones básicas así en general, deberíamos también ver qué otras del Distrito pueden ser también prioritarias porque a lo mejor estén cerca de una asociación, porque a lo mejor son útiles para fomentar un ocio saludable en alguna zona determinada. Entonces, ahí sí que nos gustaría votar por puntos por hacer esas distinciones.

Y en el cuarto punto, pues nada, que realizar la construcción de la instalación básica en Niceto Alcalá Zamora cuando ya está realizada es un poco difícil. Muchas gracias.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Es una lástima que este tipo de reclamaciones haya que pasarlas reiteradamente por este Pleno como comenta el Vocal de Ahora Madrid, Oscar, dado que el equipo de Ahora Madrid no está cumpliendo con sus obligaciones de gobierno. *(Hablan pero no se graba)* ¿Le he cambiado el nombre? *(Hablan pero no se graba)* Perdona PP. Le ruego que me disculpe,

un lapsus. Repito. Dado que el equipo de gobierno de Ahora Madrid no está cumpliendo con sus obligaciones de gobierno. Estas instalaciones siguen adoleciendo de graves deficiencias que no permiten el correcto uso de las mismas.

Les recuerdo que en diciembre de 2015, repito, diciembre de 2015, Ciudadanos llevó una iniciativa donde solicitábamos *“instar a la Junta Municipal de Distrito que procedan a la elaboración de un plan para la ejecución de trabajos y obras para el reacondicionamiento y conservación de zonas deportivas municipales básicas en el Distrito durante el presente mandato municipal”*.

Recuerdo que fue aprobado por mayoría los puntos 1, 2 y 3 con los votos a favor de Ciudadanos, PSOE y PP y la abstención de Ahora Madrid, y los puntos 4 y 5 fue rechazada por mayoría con los votos en contra de Ahora Madrid y PSOE y los votos a favor de PP y Ciudadanos. A fecha de hoy, en el mencionado informe, que es un informe que nos pasa la Junta, relación de iniciativas del Distrito de Hortaleza 2015-2019, hoy estamos a 18 de julio de 2017, pues en el informe figura *“pendiente”*. Pendiente en mayúsculas.

Invito a los vecinos que asisten a este Pleno, que sean ellos quien juzguen esta gestión. Por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa. Realmente nos preguntamos si vale para algo, claro está.

Ahora Madrid se califica de gran promotor de la participación ciudadana y vecinal pero a los hechos me remito. Son simples fuegos de artificio y maniobras de imagen. Muchas gracias.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, yo creo que es bueno hacer un poco de memoria y un poco de historia y hay una cosa que tiene Hortaleza que es muy buena en el tema de instalaciones deportivas básicas que yo creo que es el primer distrito de Madrid en número de instalaciones. Instalaciones variadas, cedidas a clubes deportivos. Tenemos dos polideportivos de gestión directa, uno de gestión indirecta. Es un distrito que tiene un volumen de instalaciones importante y este tipo de instalación, las deportivas básicas, que son las que están..., instalaciones de barrio, pues hay en una gran zona. Nosotros en el Pleno del mes pasado, hace un mes, traíamos una proposición que va en línea o que estaba en línea de lo que nosotros decíamos.

Lo primero, para nosotros creemos que es necesario un informe de todas las empresas que gestionan el mantenimiento de las instalaciones porque lo que está claro es que no es de ahora ni de este año, ni del año pasado, ni de hace 5. Probablemente desde hace mucho tiempo ese servicio no funciona correctamente ¿Por qué? Porque al final tenemos un montón de instalaciones que no están bien mantenidas y que hacen que tengamos que ir a reformas de las instalaciones porque no se lleva a cabo un correcto mantenimiento. Y esto es una realidad en la gestión de Ahora Madrid y en la gestión del PP de muchos años atrás.



Yo creo que esos contratos son muy mejorables porque no prestan su servicio y al final, abocan a que tengamos que reformar las instalaciones a los pocos años. Y eso no debería ser así bajo mi juicio. Por eso nosotros pedíamos un informe y que lo hicieran las propias empresas por un lado, para no sobrecargar a los técnicos de la Junta que es importante, que los recursos son escasos y segundo, para ver cuál es su impresión y a partir de ahí, poder entre todos elaborar pues medidas a tomar. Yo creo que hay otra cosa que se decía y que ha vuelto a salir con el tema de la web. Efectivamente, hay un mapa de instalaciones en la web pero no es fácil, no es accesible, no es de fácil acceso con lo cual, si el interfaz no es bueno, si la manera de accederlo no es bueno, yo creo que se le podría dar una vuelta. De ahí lo que nosotros decíamos. Implementarlo con el Google Maps que todo el mundo lo usa y que no vienen referenciadas las instalaciones y sería una buena medida.

Y luego hay otra cosa, que yo creo que es importante y hay que darle una vuelta, que no se puede hacer en general que es el tema de la iluminación. Eso hay que ver también, que hacer un estudio un poquito más pormenorizado porque no se trata de poner luz en todas las instalaciones deportivas. Hay algunas en las que, a lo mejor, no hay que poner porque no es interesante que se practique deporte a ciertas horas porque causa más molestia que beneficios puede causar, con lo cual, eso hay que tenerlo en cuenta. A veces, por facilitar o por mejorar un servicio...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Creamos una molestia al resto de vecinos y se convierte en un problema para otra gente. Con lo cual, yo creo que habría que matizar un poco eso y en cualquier caso, todo lo que sea mejorar instalaciones, estamos a favor.

Y lo que esperamos es tener ese informe que quedó aprobado en el Pleno del mes pasado, ese informe a ver qué es lo que dicen las empresas sobre el estado de mantenimiento de las instalaciones. Muchas gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, bueno, lo primero hacer referencia a una cosa y es que hay vecinos de Valdebebas que quieren entrar. Se les está argumentando que hay aforo completo y yo estoy viendo asientos libres. Entonces eso creo que es un tema que es de suma importancia.

Por otro lado y volviendo a este punto, casualmente han comenzado las obras en la instalación deportiva X porque ya no sé exactamente si es la 1, 2 o en la 3, reparando unas canastas que llevaban más de un año que estaban rotas y se han empezado, casualmente, pues hace un par de días y de hecho, nos han sacado fotos y nos han mandado vecinos fotos para que nos diésemos por informados de este tema. O sea, que estamos de acuerdo que se hagan las cosas pero que casualmente se han empezado hace nada, hace prácticamente nada.



(Siendo las 19:23 h, abandona el Salón de Plenos, D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

En cuanto a esta propuesta, es una propuesta concreta de un barrio del Distrito. Entendemos que hay muchas instalaciones deportivas, por supuesto. Que el estudio se debería hacer..., que se debería hacer un estudio de cuáles necesitan más puntos de luz y demás, o sea, más iluminación, de acuerdo. La iluminación que se está pidiendo no es una iluminación de un campo de fútbol, por ejemplo. Lo que se está pidiendo es una iluminación mínima para que cuando esté la gente en la instalación deportiva vean el suelo y que les vean desde fuera, o sea, ni más más, ni más menos. Por un problema de seguridad, básicamente, porque los chavales van allí a jugar y puede haber problemas de seguridad o puede haber alguno que este allí solo tenga un accidente y nos enteramos al día siguiente cuando amanezca que está allí el chiquillo o la persona.

En cuanto al tema de la votación por puntos, no queremos que sea... no estamos de acuerdo con el tema porque creo que son todas cosas que además están de acuerdo mayoritariamente los grupos.

Y en cuanto..., sí que sería interesante que nos listen también o que nos informen de las inversiones que se van a producir en las instalaciones básicas, o sea, cuáles van a ser las inversiones que se van a realizar durante este ejercicio, porque como bien comentaba el Vocal del PSOE en cuanto a las instalaciones, puede haber instalaciones que sean más propicias de hacer intervenciones como el tema de la luz y yo, por ejemplo, aquí en Sanchinarro, se me ocurre, que las instalaciones de Príncipe Carlos, tanto la una como la otra, hay una avenida de por medio y, la verdad, que el impacto acústico que puedan tener los vecinos del entorno va a ser mínimo o la de María de Tudor, por ejemplo, que también está separada por una carretera y está en una zona que no hay viviendas colindantes inmediatas. Muchas gracias.

(Siendo las 19:24 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. A ver, te voy a comentar un poquito lo que nos dicen desde Servicios Técnicos para ver si te aclaro el lío de en qué pista es en la que se está... No, a ver. No, no. Yo estoy hablando de la proposición.

(Hablan pero no se graba)

No, eso se ha ido Luis a solucionarlo. Ahora le preguntaré. A ver, desde los Servicios Técnicos nos dicen durante el mes de agosto por la empresa adjudicataria se va a repintar las líneas de juego de las instalaciones deportivas básicas Sanchinarro 1 y Sanchinarro 2, enfrente de Adolfo Suárez y un poquito más para abajo. Perdona, Sanchinarro 3, que es la que está encima, no en Virgen del Cortijo, sino encima. La de Sanchinarro 2 se somete de forma inmediata a una obra de reforma con 15.000 € de presupuesto. Se van a sustituir las canastas de baloncesto, porterías de fútbol sala,

pintado y marcaje de las pistas y cartel de instrucciones de uso. Y en Sanchinarro 4, que es la del skate, no necesita nada.

En cuanto a la iluminación, ahora mismo en Sanchinarro 2 existen cuatro postes con tres focos cada uno, en la de Virgen del Cortijo hay cuatro postes con cuatro focos cada uno, y no existe iluminación ni en la 1, ni en la 3, ni en la 4 y el propósito es dotarlas pero, igual que decía la Vocal de Ahora Madrid y decía también el Vocal del Partido Socialista, habría que priorizar porque a lo mejor alguna, con la iluminación que hay en la zona, se podría jugar o incluso no sería conveniente ponerles iluminación por los trastornos que hacen a los vecinos, que luego se nos quejan de... Vamos, es que de la Policía por vecinos llamando que están hasta altas horas. Además, solamente comentar que dotar de iluminación a cada pista tendría un coste de unos 35.000 €.

Te queda medio minuto. Pues entonces pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0699803 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando “1.- Comprobar el estado de las instalaciones básicas de Sanchinarro, realizando urgentemente las reparaciones para subsanar las deficiencias en las mismas.

2.- Corregir los datos en la página web del Ayuntamiento de las instalaciones básicas de Sanchinarro.

3.- Realizar las instalaciones de sistema de iluminación en las instalaciones básicas de Sanchinarro.

4.- Realizar la construcción de la Instalación Básica de Niceto Alcalá Zamora o en otra ubicación”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

(Siendo las 19:28 h, abandona el Salón de Plenos, D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Punto 8. Proposición n.º 2017/0699856 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Junta Municipal de Distrito que se realice un estudio sobre el impacto en la movilidad del Distrito de Hortaleza por el inicio de los eventos deportivos en el mes de septiembre del Estadio Wanda Metropolitano, así como que se tomen las soluciones para minimizar el mismo.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí. Desde hace unos años los seguidores del equipo del Atlético de Madrid son conocedores que tenía los días contados la etapa que comenzó el 2 de febrero de 1966 con la inauguración del Estadio Vicente Calderón, y que durante 51 años, ha albergado los partidos de este equipo. El pasado mes de junio tuvo lugar el último evento deportivo en él y en el mes de septiembre comenzará una

nueva andadura en el nuevo Estadio Wanda Metropolitano, que está situado en el antiguo Estadio de la Peineta perteneciente al Distrito de San Blas.

(Siendo las 19:29 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a María Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP)

El Estadio Vicente Calderón contaba con un aforo de 54.907 localidades y el nuevo Estadio Wanda Metropolitano tendrá un aforo que oscila entre 68.000 y 72.000 localidades, o sea, que estamos hablando de un incremento entre 13.000 y 17.000 localidades con respecto al anterior. Este movimiento de más de 60.000 personas afectará a la movilidad del Distrito de San Blas principalmente, pero también otros distritos limítrofes como es el caso de Hortaleza, Ciudad Lineal, Moratalaz o Vicálvaro o inclusive Barajas.

Para que nos hagamos una idea de la dimensión de este tema, el equipo cuenta con 110.000 socios, de los cuales 50.000 tienen un abono anual, lo que significa que estás 50.000 personas está garantizado que asistirán prácticamente a todos los partidos en el nuevo estadio. Y dentro del Plan de Movilidad Sostenible, elaborado por el Área de Movilidad de este Ayuntamiento, se centra principalmente en el transporte público, como es comprensible y es normal, en Metro, Cercanías y EMT, el anillo ciclista, así como el uso compartido de vehículos y transporte colectivo.

Lo que sucede, en realidad, es que este estadio está situado en la zona más próxima de acceso es la M40 y la zona afectada de esa vía que es la unión de la M40 con la A-2, con la carretera de Barcelona, es uno de los puntos negros circulatorios que cuenta con atascos y retenciones casi todos los días y a casi todas las horas. Hay pocas horas valle en ese tramo. Y teniendo en cuenta que los eventos deportivos se centran en una franja horaria muy determinada, pues el caos del entorno está casi garantizado.

En cuanto al tema de estacionamiento, pues estaba previsto que hubiese 1.092 plazas de aparcamiento bajo el propio estadio pero eso se convierte en algo insuficiente cuando se está hablando de un aforo de unos 68.000 a 72.000 espectadores. Por eso mismo, el Plan General de Ordenación Urbana realizó una enmienda para que el funcionamiento de estadios en situaciones de elevada concentración de personas se necesitara, de acuerdo con esas normas, pues un incremento hasta las 4.209 plazas de aparcamiento. Estas plazas se están construyendo, en parte ya están en curso con parcela cedida por parte del Ayuntamiento y que la finalización de las obras serán públicas. Por eso, ya desde muchas sedes de peñas, inclusive de colectivos que son habituales en estos eventos deportivos, se están dando algunas rutas alternativas, rutas alternativas para los usuarios de vehículo particular o de transporte colectivo, ya que mucha gente no es solamente de aquí de Madrid capital, sino que vienen de otros municipios o inclusive de otras provincias limítrofes a Madrid y, evidentemente, querrán ir a ver a su equipo jugar.

Es por esto mismo por lo que hemos planteado esta proposición ya que nuestro distrito se verá afectado directamente por el tránsito de vehículos porque muchas de estas

rutas pasan por el propio Distrito de Hortaleza o inclusive se están planteando, están comentando...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): ..., pues dejar los vehículos en los entornos de estaciones de metro próximas al estadio o zonas como es el caso de La Piovera, en este caso, que ya tiene sus problemas propios de estacionamiento que se vería aumentado pues con vehículos que aparcarían allí y que pasarían la pasarela andando y harían un tramo andando hasta llegar al estadio.

(Siendo las 19:32 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Ustedes nos van a decir que cuando fue diseñado el convenio para el estadio en diciembre del año 2008, pues que el equipo de gobierno del Partido Popular en ese momento no contempló el plan de movilidad necesario. Pero también es cierto que ustedes llevan más de dos años en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y ya sabían lo que había. Entonces han tenido tiempo más que suficiente como para poder tomar medidas necesarias para minimizar el efecto de la movilidad con el cambio de la ubicación del estadio.

Por todo esto, proponemos que se realice un estudio sobre el impacto de la movilidad del Distrito de Hortaleza por el inicio de los eventos deportivos en el mes de septiembre del Estadio Wanda Metropolitano así como que tomen las soluciones para minimizar el mismo. Muchas gracias.

(Siendo las 19:33 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.^a María Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Has consumido cuatro minutos y medio ¿vale? Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Hola, buenas tardes. Como comentas, ya se ha realizado, que se publicó si no recuerdo mal en noviembre del año pasado, el Plan de Movilidad Sostenible para el entorno de La Peineta. Un plan bastante desarrollado que entiendo que se tendrá que poner en marcha. Tendrá que empezar la temporada y ver cómo está funcionando para evaluar. Por ejemplo, este Plan actúa en tres direcciones complementarias como son promover las medidas de fomento de la movilidad sostenible aprovechando el transporte público, fomentar el uso del transporte discrecional y el coche compartido y organizar rutas de acceso para conseguir el mejor funcionamiento posible y mejorar la capacidad de las infraestructuras existentes y construir otras nuevas para diversificar los accesos y absorber las nuevas demandas, al tiempo que instar a otras administraciones para que hagan lo mismo en las infraestructuras que son de su competencia.

Bueno, este estudio que ya se ha hecho es bastante detallado. Más, como tú ya intuías que íbamos a decir, de lo que se hizo cuando se empezó a pensar a trasladar allí



el Estadio del Atlético de Madrid. Lo que pasa es que, ¡claro!, cuando vino esta proposición y leí ayer la prensa, pues yo que soy muy empática pensé que vaya marrón tener que defender esto en el Pleno viendo que ahora el Ayuntamiento de Madrid va a tener que pagar 6 millones de euros porque su gobierno permitió que el Atlético de Madrid pagase por La Peineta en concepto de entradas. Algo que no se ajusta a la ley. Otra de las cosas que tenemos que pedirle a Montoro. Que nos dé crédito para poder pagar eso cuando estamos siempre con nuestro magnífico techo de gasto, que no podemos invertir en lo que queremos y necesitamos invertir. Entiendo la dificultad de defender esto hoy aquí porque es un tema que, bueno, que está bastante candente.

Volviendo a la proposición, lo que queremos decir es que habrá que valorar este plan de movilidad, habrá que ver cómo está funcionando, ver si es adecuado, ver si no. El AGDUS está trabajando en ello, ha trabajado a fondo y tendremos que ver cómo va funcionando.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos entendemos que ustedes se refieren a que habrá más tráfico de vehículos en la M40 y que esos atascos podrán repercutir en los desplazamientos de los vecinos de Hortaleza. Pero también entendemos que el Plan de Movilidad Sostenible lo habrá tenido en cuenta. No obstante, todo lo que vaya en la dirección para evitar embotellamientos de tráfico, que indirectamente nos afecten, es bueno para todos por lo que les anticipamos nuestro apoyo. Gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Yo me alegro mucho que el Partido Popular traiga aquí esta proposición, no por su gestión anterior sino por lo que les compete a ellos hoy en día en mejorar la movilidad de los madrileños, especialmente lo que tiene que ver con La Peineta. Y es Ministerio de Fomento, M40, Nacional 2, Estación de Cercanías de O'Donnell. Y Comunidad de Madrid prolongación de la línea 2 del Metro hasta la Peineta que sólo es una estación y favorecerá mucho el transporte de los madrileños. Ninguna de estas cosas las está acometiendo las administraciones. Sí es verdad que el Atlético de Madrid por un convenio, y visto que las administraciones no llegaban, sí está ejecutando las obras de conexión de la M22 y de la M40 norte, acceso directo al estadio. Pero no se están ejecutando ninguna desde la zona sur, con lo cual el colapso está garantizado.

Nuestro Grupo, el Grupo Socialista, que está a favor de la operación Mahou-Calderón-Peineta, porque es un beneficio para la ciudad, porque no soy anti Atlético, aunque yo soy seguidor del mejor equipo de Madrid y del mundo, pero desde luego, eso va a provocar un gran colapso en la zona y el Grupo Socialista fue el único que se abstuvo en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid porque avisamos de que eso iba a ocurrir. Los demás grupos votaron que sí, nos parece muy respetable. También hicimos alegaciones al respecto que se nos denegaron pero, coincidió que Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento hizo la misma alegación de falta de accesos de carreteras, que de ahí vienen esas conexiones que está ejecutando el Atlético de Madrid. Con lo cual, bienvenidos a nuestra posición. Eso va a ser un caos y, desde luego, no tenemos tiempo para solventarlo para el inicio de la temporada. Pero que se inicien cuanto antes todas estas medidas que hacen falta para



que lo suframos durante el menor tiempo posible y, sobre todo, lo sufran los atléticos también, lo sufran menos.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Rápidamente. Gran parte del problema que existe actualmente con Estación de Cercanías, Metro, etc. etc., viene motivado principalmente por el retraso que se ha sufrido por parte de la gestión del Ayuntamiento de Madrid de este tema. Se ha estado prolongando, se ha estado mareando la perdiz hasta que han conseguido que el Atlético de Madrid tragase con ciertas cosas y ya está.

En cuanto a lo que menciona el Grupo de Ahora Madrid, todo ese tema del sitio donde se tiene que ver es en los tribunales y no en otro sitio. Y se verá, por supuesto.

En cuanto a lo que comentaba el Grupo de Ciudadanos, no nos referimos solamente a la M40, sino que se están estableciendo rutas alternativas que pasan por el interior del Distrito y de otros distritos aledaños a San Blas para mover los autobuses. Hay peñas que cuentan ahora mismo, no con un autobús, sino con dos autobuses con respecto a lo que tenían anteriormente cuando estaban en el Vicente Calderón. ¿Por qué? Porque ante el caos que se avecina, que tienen claro que va ser un caos, prefieren ir en transporte colectivo con su peña que no intentar ir por otros medios. Y es a lo que nos referimos, a esas rutas alternativas que pasan, muchas de ellas, por el Distrito de Hortaleza. Por ejemplo, empezando por el Corte Inglés del Campo de las Naciones, toda la avenida hasta cruzar a San Blas y llegar al estadio. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. El otro día te comentaba que cuando yo me reuní como miembro de una Asociación de Vecinos con Pedro Calvo que entonces era el Delegado de Medio Ambiente y Movilidad, el Director General de Movilidad, Pedro Ayuso, dijo *“no os preocupéis, no va a haber ningún problema de aparcamiento ni de caos circulatorio en el distrito porque lo que hay que hacer es que la gente coja el Metro que para eso se va a poner una salida de metro justo en La Peineta, que la gente coja el autobús que para eso pasan los interurbanos y el 38 también deja cerca, que la gente use el tren, que para eso ya se está hablando con Renfe”*. Y Renfe tiene ya preparado desde hace seis años la apertura de la estación de O'Donnell pero no recibe la orden de arriba del Ministerio de Fomento, no del Ayuntamiento, y desde luego para movilidad, la Dirección General de Movilidad en el año 2009, 2010, era un cuento que nos habíamos inventado los vecinos, porque no iba a haber ningún problema porque vosotros ya lo teníais solucionado. Y está claro que desde luego no.

Yoli tienes un minuto.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Nada, sólo aclarar que tomo nota de que lo que se tenga que hablar en los tribunales, lo hablemos en los tribunales para que todos tomemos conciencia de ello, pero que las responsabilidades políticas también se tienen que dar en los espacios donde se hace política y que 126.000 entradas para ver al Atlético de Madrid durante 2010-2014, me parece que es algo que beneficia muchísimo a la ciudadanía madrileña y que seguro que ha mejorado sus condiciones de vida.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0699856 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando *“Que se realice un estudio sobre el impacto en la movilidad del distrito de Hortaleza por el inicio de los eventos deportivos en el mes de Septiembre del Estadio Wanda Metropolitano, así como se tomen las soluciones para minimizar el mismo”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

(Siendo las 19:42 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina Ahora Madrid y D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

Punto 9. Proposición n.º 2017/0700697 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidenta para que solicite del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la realización de un estudio de movilidad en la Gran Vía de Hortaleza y las calles Ayacucho y Aconcagua y, de forma transitoria hasta la realización de dicho estudio, se proceda a la reposición de la configuración de los viales referidos al estado anterior a la reforma efectuada.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Con la venia señora Concejala Presidente. Señores Vocales, tomo la palabra para ratificar el contenido de la proposición de acuerdo presentada, así como para informar sobre la misma. Como bien saben, durante el presente mandato municipal se ha procedido por parte del Área de Gobierno a la reordenación del tráfico en el eje de la Gran Vía de Hortaleza. Dicha reordenación ha derivado en la supresión de dos de los carriles ordinarios, uno por cada sentido, para su sustitución por un carril bici segregado en el sentido subida y en el sentido bajada por un ciclo-carril 30 kms.

De forma similar, en las calles Ayacucho y Aconcagua que son la continuación natural de esta avenida, se ha suprimido un carril ordinario de circulación en cada sentido, que a su vez, han sido sustituidos por carriles bicis en un tramo integrados, esto es, ciclo carril 30 kms, que deduzco que ustedes saben lo que es y el otro tramo que están completamente segregados.

La situación, a nuestro parecer, bien puede calificarse de desafortunada. Por un lado, la solución ha generado una importante perturbación del tráfico rodado en muchas vías, en especial, en Gran Vía de Hortaleza en el sentido entrada a Madrid. Así, con la introducción de los carriles segregados, los embotellamientos en hora punta se han agravado notablemente.

Por otro lado, también es relevante apuntar la disparidad de modelos aplicados en los distintos tramos de este eje y que provoca la confusión entre los usuarios de todo tipo



de vehículos. Así, en este eje viario se puede comprobar la existencia de cuatro modelos diferentes de carriles bici: segregados en acera, segregados en calzada, segregados en zonas verdes, e integrados en calzada. Al fin, un sin Dios.

(Siendo las 19:44 h, abandona el Salón de Plenos, D. Oscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Por último, interesa apuntar que la solución adoptada no soluciona de forma adecuada el tránsito de bicicletas en las rotondas e intersecciones que existen en dicho eje vial y que entrañan grave peligro para los usuarios de bicicletas.

En consecuencia, lo que se solicita es la revisión de las soluciones de movilidad ciclista adoptadas en este eje, con el objetivo de proceder a su rediseño en un proceso concertado que incluya la participación de asociaciones de ciclistas y de vecinos, pues ambos colectivos se han quejado amargamente de que las consultas que han existido han sido pura falacia.

Transitoriamente, y en tanto en cuanto este Vocal ha tenido conocimiento de que este verano se va a asfaltar por fin la Gran Vía de Hortaleza, es una cosa que se ha pedido muchas veces, pues, bueno, ya que la van a reasfaltar, no pasa nada porque ustedes, en tanto en cuanto hacen un estudio para solventar los problemas que hay respecto a la movilidad ciclista, repongan transitoriamente hasta que tengamos claro ese estudio a la situación actual, ello en interés de la seguridad vial de los distintos usuarios. Y por lo demás, quedo a su disposición para intentar resolver las posibles preguntas que tengan ustedes al respecto de esta proposición. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Te recomendaría que hablaras con todas las asociaciones ciclistas y no sólo con unas pocas. Y mucho menos con quien solicita que se quiten absolutamente todos los coches de las calles de Madrid porque solamente las bicicletas tienen derecho a andar por ellas.

(Siendo las 19:45 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Oscar Alegre Martín, Portavoz PP)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Perdón, es que no he entendido nada y si quiero contestarle tengo que entenderle.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si, si, hay una asociación ciclista que dice eso. Es por eso por lo que te decía.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Antes de nada decirle que existen cinco tipos de vías ciclistas, no cuatro. Es todavía más complicado de lo usted dice.

Bien, *“nosotros queremos una red accesible, asequible y fiable que haga a Madrid una ciudad más amable y dinámica. Por ello mejoramos y promovemos, sin necesidad de realizar grandes cambios e inversiones, la evolución de la red de transporte público*



actual, favoreciendo el uso de fuentes alternativas no contaminantes. Además, potenciaremos los desplazamientos a pie o en bicicleta, ampliaremos la red pública de bicicletas y fomentaremos su uso". Este es el punto 4.8 de su programa electoral municipal ¿vale?

Nosotros le vamos a votar en contra evidentemente. Y le vamos a votar en contra por varias cosas. Nosotros sí creemos en un cambio de movilidad. Nosotros no queremos carriles bicis para pasear el domingo. Nosotros queremos que, de verdad, la gente pueda ir a trabajar en bici. Evidentemente, eso no va a suceder mañana, ni va a suceder pasado mañana. Es un proceso mucho más largo. Y dentro de ese proceso mucho más largo se hace esto. Nosotros queremos, o entendemos que todos los Grupos aquí, queremos que llegue en algún momento Bicimad o algún servicio similar al Distrito. Cuando eso llegue, queremos que haya vías ciclistas para que puedan ir por ellas. Y como digo, que no sea sólo para ir el domingo al Juan Carlos I a dar una vuelta, que está muy bien que eso exista, evidentemente, sino para que tú te puedas desplazar entre diario a otras zonas. Entonces vamos a votar en contra. No creemos que esto esté sustentado más allá de que nosotros, como Ahora Madrid, ganamos unas elecciones. En esas elecciones teníamos un... Bueno, no es cierto. Es cierto, rectifico, tienen ustedes razón, no ganamos unas elecciones. Quedamos como segunda fuerza política en esas elecciones y gracias a otro Grupo estamos en el Ayuntamiento.

(Hablan pero no se graba)

Perdonen. Yo, de verdad, si quieren apago el micrófono y hablan ustedes, yo no les interrumpo nunca. Nunca.

Como les decía, nosotros queremos que existan esos carriles. Estaba en nuestro programa electoral y es lo que hacemos. entendemos que a ustedes no les guste pero es que somos la fuerza que está en el gobierno y somos la fuerza que está en el gobierno y por lo tanto, evidentemente, marcamos nuestra agenda dentro de las posibilidades que nos dan las votaciones tanto en el Ayuntamiento como en los distintos Plenos de distrito. Nada más.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, hola. Buenas tardes a todas y a todos. Nosotros que somos el Grupo de gobierno que les apoya en el Ayuntamiento. También creemos en el fomento de modelos alternativos al coche, en el cambio de los sistemas de movilidad en nuestra ciudad. No voy a discutir y no vamos a discutir las buenas intenciones de la implantación de la red de carriles bici en nuestra ciudad. Estamos seguros de que el Gobierno tiene y ha tenido muy buenas intenciones pero también es cierto que entendemos que cuando se pone de manifiesto que en determinadas zonas esto puede suponer un perjuicio para los vecinos y un peligro para los vecinos, tanto conductores como ciclistas, hay que pararse, reflexionar y en su caso, rectificar que es lo que creo que pide la proposición que presenta Ciudadanos.

Entonces, desde la perspectiva, tal y cual lo ha planteado Ciudadanos, a los cuales felicito por su proposición porque nosotros la íbamos a traer en el mes de septiembre, creo que lo único que se plantea y tampoco hay que ponerse a la defensiva ni



pensar que es que los demás o el hecho de votar a favor de esta proposición implica que es que somos unos contaminantes. Yo que sé. No, no, para nada. Cuando se pone de manifiesto que hay un peligro y que puede suponer un peligro por lo que bien ha expuesto Ciudadanos, atascos en zonas donde tradicionalmente ya hay atascos, existencia de un carril vacío que genera dudas. Yo soy conductora, no soy ciclista, pero vamos, parto de la base que ningún conductor quiere atropellar a un ciclista. Entonces tienes dudas, tienes dudas. Luego hay otros conductores que se saltan el carril bici y si va un ciclista, se lo pueden llevar por delante porque es un carril que va vacío. Simplemente pararnos, reflexionar y en su caso, rectificar. Nada más. La soberbia nos la dejamos en casa. Gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Mire, lo decía antes. Es que volvemos a lo mismo de antes. Es que ustedes no le dijeron a nadie que iban a hacer. Ustedes no le dijeron que iban a poner los bulevares como los han puesto. Ustedes no le dijeron a nadie que iban a cortar La Gran Vía. Ustedes no les dijeron a nadie que iban a cortar la calle Galileo. Entonces claro, lo que no se puede es venir ahora a decir *“bueno, había una frase genérica en nuestro programa electoral que decía que íbamos a poner carriles bici”*. No, oiga, eso es un fraude electoral. Ustedes no se presentaron a las elecciones diciéndole a la gente que iban a hacer todas estas cosas.

Y lo que está pasando en la Gran Vía de Hortaleza, pues es lo mismo. Ustedes no se lo dijeron a nadie que lo iban a hacer. Haberlo dicho, haber tenido la valentía de decirles a los vecinos que le iban a colapsar la Gran Vía de Hortaleza porque a ustedes les apetece colapsar la Gran Vía de Hortaleza. Eso hubiera sido, por lo menos, valiente y honesto. Pero la verdad es que no lo hicieron. Y lo que han hecho en la Gran Vía de Hortaleza es una chapuza. Yo he pasado hoy seis veces por la Gran Vía de Hortaleza. No he visto un solo ciclista en las seis veces que he pasado hoy por la Gran Vía de Hortaleza. Es una vía que yo cojo mucho para acceder al centro de la ciudad. ¿Y sabe qué pasa? Que todas las mañanas van los coches en fila de a uno desde abajo hasta arriba, cosa que antes no ocurría, y están tardando 20, 30, 40 minutos en hacer un tramo en el que antes pasaban en 5, 6 o 10. Y lo mismo le ocurre a los autobuses.

Y entonces, pues sinceramente, cuando uno hace las cosas sin pensar, como decía el otro día en la Comisión de Movilidad, primero se toman las decisiones y luego se piensa en las consecuencias, habitualmente pasan estas cosas. ¿Y qué pasa además? Pues que ese carril, como no lo utiliza nadie, está sucio, muy sucio, está lleno de grava cosa que es muy peligrosa para los ciclistas, está sucio por hojas y evidentemente, pues en esas circunstancias es muy difícil que alguien lo pueda utilizar. Especialmente en la zona del COE, del Centro de Especialidades de Salud porque claro, el tránsito de coches que están aparcando y desaparcando y que están aparcados en doble fila esperando a que alguien entre o salga del Centro de Salud es permanente. Con lo cual el carril bici es que no se puede usar, simplemente. Porque es que siempre hay algún coche que está entrando o saliendo o si no, está aparcado en esa zona. Ustedes no pueden hacer carriles bici de 100 metros, luego lo corto, luego hago un trozo de ciclo 30 porque eso es confundir a la gente, que no lo utilice nadie. Se lo decía el otro día. Ustedes tienen el gran honor de ser el primer gobierno que está en el Defensor del Pueblo por la peligrosidad de la manera que están haciendo sus carriles ciclistas.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Por lo tanto, yo creo que lo lógico, cuando uno se equivoca y hace las cosas con los pies, lo lógico es rectificarlas.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Agradezco los comentarios y el apoyo que han manifestado los distintos grupos a la propuesta. Sinceramente, yo reconozco como positiva la voluntad del actual equipo de Gobierno de impulsar medios alternativos de transporte como es la bicicleta, sinceramente. Sin embargo, pese a las buenas intenciones a nuestro entender el modelo implementado no es el adecuado.

En nuestra opinión, la introducción de carriles segregados en la calzada ha sido un error puesto que las medidas para hacer efectiva dicha segregación, son ineficientes. Este modelo de segregación crea una sensación de falsa seguridad en el ciclista que no está más protegido por el hecho de circular segregado entre dos líneas horizontales pintadas en la calzada. Es verdad que muchos usuarios, en particular, aquellos ciclistas menos habituados a la circulación urbana en este medio de transporte como son niños o usuarios esporádicos solicitan la dotación de carriles segregados. Sin embargo, dichos carriles segregados para ser efectivos, deben estar adecuadamente señalizados y separados de otros vehículos y peatones. Estos desde luego no lo están.

La mayoría de asociaciones de ciclistas, de hecho, si usted pregunta a asociaciones de ciclistas, todos les van a decir que quieren circulación integrada. Además, me sorprende mucho que usted hable de que nosotros hablemos con las asociaciones cuando aquí tenemos un ejemplo de que ustedes no hablan con las asociaciones de vecinos ni de Valdebebas, ni de Sanchinarro, ni de ninguna. Nosotros, que sí que hablamos con asociaciones, nos comentan que lo que quieren es que haya una circulación a ser posible integrada porque creen que ese modelo, que es el que se está implantando en Europa, es el más efectivo. Pero claro, constreñir la circulación de las bicicletas a ese carril segregado, ellos piensan que altera la normal convivencia entre vehículos en la calzada, crea diversas situaciones de riesgo y es que nos aleja de ese objetivo que digo que es alcanzar una circulación inclusiva para todo tipo de vehículos. A más, el uso cotidiano de dicho carril segregado permite observar cómo, con la introducción del mismo, se han generado situaciones de inseguridad que antes no existían y que están derivadas, en muchas ocasiones, por la invasión del carril segregado por los vehículos y que no son adecuadamente vigiladas ni sancionadas por la autoridad.

Debe de señalarse además que el empleo de estos carriles segregados ha sido ampliamente contestado en términos generales, señalando las asociaciones que hay mucho margen para un diseño mejor. A nuestro entender, debe rectificarse y debe trabajarse en las estrategias de movilidad ciclista más aceptadas para la integración de la bicicleta en la circulación y para ello, posiblemente, la más adecuada es, como digo, la introducción de estos ciclo-carriles 30 kilómetros. No la construcción de carriles segregados que es la política que están ustedes implementando.



Pero no puede desconocerse que estos ciclo-carriles 30 kms., que se han implementado parcialmente, para su efectividad requieren de la creación de una estrategia de calzado y reducción del tráfico en dichos viales, cuestión que tampoco aborda el actual Gobierno Municipal. Entonces, señoras y señores, nosotros lo que estamos planteando y agradecemos a los demás grupos el apoyo, es que ustedes en aras de la seguridad de los usuarios de la vía pública rectifiquen, revisen el modelo y ajusten el mismo para eliminar los elementos peligrosos que son constatables por cualquier usuario del mismo. Yo creo que esto no es una cuestión ideológica y que además, los vecinos se lo agradecerán. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Solamente como apunte antes de darle la palabra a Ahora Madrid, Plataforma Ciudadana Bici Lineal, Asociación Pedal Libre, Muévete en Bici por Madrid, Madrid en Bici, la Asociación Ciclistas Profesionales, Asociación de Marcas y Bicicletas de España o la Federación de Cicloturismo. Creo que son colectivos lo suficientemente importantes para decir que no se ha hablado con ningún colectivo. Y todos ellos apoyan estos carriles bici y ciclo carriles porque además han participado.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Mire, empiezo por el final. Yo creo que margen de mejora siempre hay en todo y si algo se puede mejorar habrá que mejorarlo, y habrá que mejorarlo poco a poco. En eso estamos completamente de acuerdo. En lo que no podemos estar de acuerdo es en que, de forma transitoria, se proceda a la reposición de la configuración de los viales que había anteriormente. No podemos estar de acuerdo porque nosotros apostamos por este sistema. Que este sistema y estos viales y estos carriles bici o los carriles segregados se pueden cambiar, se puede modificar, habrá que estudiar, habrá que ver cómo ponerlos, como, según vayamos viendo cómo los usan los usuarios, si van funcionando mejor unas zonas que otras o no, modificarlo. Bueno, por supuesto. Abiertos.

Yo no me había referido en mi intervención anterior a los problemas de tráfico. Vamos a ver, es una obviedad. Claro que va a haber más tráfico en esas calles, evidentemente. Sobre todo en esos momentos puntuales, salida de colegios, entrada de colegios y de tal. Eso sucede en todas las ciudades y en todos los municipios en los que se ponen estos sistemas. ¿Por qué se ponen estos sistemas? Precisamente para reducir el número de vehículos, ¿de acuerdo? Pero, como digo, esto es algo que no se consigue en un día o dos días.

Sobre la soberbia o no de las intervenciones, pues cada uno tiene la soberbia que le han dejado a heredar y sobre... No, lo digo completamente en serio. Y sobre que en el resto de Europa y en muchas ciudades europeas la forma que más se usa, que te has referido, que son el integrarlo directamente en la carretera. Claro, nosotros en Madrid tenemos un problema porque vivimos en una ciudad de cuevas y en una ciudad de cuevas no todas las bicis van a ser eléctricas, no todas las bicis pueden subir por un carril con una cuesta grande teniendo vehículos detrás y por lo tanto, necesitan un carril para ellos. Pero igual que en las carreteras comarcales o en las carreteras grandes, cuando hay cuevas muy grandes o pendientes muy grandes, hay un carril específico para los vehículos que van a menos de 70. Es que es algo de cajón. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0700697 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando *“Instar a la Señora Concejala Presidente para que solicite del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible:*

- a) Se realice estudio que analice la movilidad en la Gran Vía de Hortaleza y calles Ayacucho y Aconcagua, y enumere las posibles soluciones y alternativas técnicas para encauzar la circulación de vehículos y tránsito de peatones, trayéndose dicho estudio a conocimiento y deliberación de esta Junta.*
- b) De forma transitoria, hasta la sustanciación del anterior proceso, se procederá a la reposición de la configuración de los viales referidos al estado anterior a la reforma efectuada”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).*

(Siendo las 19:58 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Punto 10. Proposición n.º 2017/0700712 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente a que solicite al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la realización urgente de un estudio que enumere y analice el patrimonio histórico existente en el Distrito de cara a su inclusión en el Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos.

(Siendo las 19:59 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina Ahora Madrid)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Tomo la palabra para ratificarnos en el contenido de la proposición de acuerdo presentada y para informar sobre la misma al Pleno. Bueno, la misma es litero suficiente con lo cual, si me permiten, dando lectura con la misma creo que puedo prescindir de hacer uso del resto de intervención. La misma pide la realización urgente de un estudio que enumere y analice el patrimonio histórico existente en el Distrito de cara a su inclusión en el Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos. Creo que ya se ha hablado muchas veces aquí en la Junta de Distrito sobre esta cuestión, la de protección del patrimonio histórico. Creo que estamos todos de acuerdo y, por lo tanto, sin más dilación quedo a su disposición para intentar resolver las dudas que puedan tener ustedes. Gracias.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Gracias. Queremos proponer una transaccional “*in voce*” a vuestra propuesta. Nos parece muy interesante y muy importante que se revise el catálogo. Lo que pasa es que pensamos que debería tener los aportes del vecindario y de las asociaciones del Distrito que conocen el valor cultural del Distrito y coordinarlo con el AGDUS. Entonces nuestra propuesta es que quede de esta manera redactada:

“Instar a la señora Concejala Presidenta para que solicite de Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la realización urgente de un estudio participado por las asociaciones y vecindario del distrito que enumere y analice el patrimonio histórico existente en el Distrito de cara a su inclusión en el Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos trayéndose dicho estudio a conocimiento y deliberación de esta Junta”.

Quedaría exactamente igual. Lo único que queremos poner en marcha alguna herramienta que permita que asociaciones del Distrito que tienen pues historias de cuatro décadas trabajando para el Distrito, seguro que tienen analizados muchos más espacios o bienes culturales y patrimoniales que a lo mejor desconoce el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues tienes que decir si aceptas o no.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): En parte comprendo lo que dice usted...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, tienes 10 segundos, no hagas una disertación.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Lamentablemente, pues mire, sin conocer cuál es la postura respecto a lo que usted propone... Si lo hubiese adelantado antes, pues a lo mejor pudiese saber si el Partido Socialista y el Partido Popular están conformes con esa modificación que ustedes proponen, pero sin saber cuál es la opinión de estos dos grupos, no se la pudo aceptar, aunque en el fondo puedo comprender la misma y le animo a que ustedes, desde Desarrollo Urbano Sostenible, sin necesidad..., hagan la modificación desde ese mismo proceso.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Nosotros les felicitamos por la propuesta que nos traen. Nos parece una proposición muy interesante. Lo único que lamentamos es que no se nos haya ocurrido a nosotros. En cualquier caso, y si me permiten la broma, tengo que decir que, desde luego, es muy necesario que esto se realice. En el Distrito ya hemos tenido el ejemplo de los Paúles. A nivel de Madrid hemos tenido diferentes ejemplos como el taller de precisión de artillería en Raimundo Fernández Villaverde, hemos tenido muy recientemente la demolición parcial del Convento de las Damas Apostólicas y, desde luego, nosotros le recriminamos al Gobierno de Ahora Madrid que no se preocupa lo suficiente por el patrimonio de esta ciudad.

Desde abril de 2014, el Ayuntamiento tiene guardado en un cajón la revisión del Catálogo de los Elementos Protegidos, más de 14.000 elementos revisados, medio millón



de imágenes y un sistema de cartografía que, dos años después, aún no ha visto la luz. Pero es verdad que confiamos en que pronto se hará público porque, además, forma parte del acuerdo presupuestario PSOE-Ahora Madrid del 2017.

Con lo cual, desde luego que apoyamos la proposición. También nos parecía bien la propuesta transaccional que hacia Ahora Madrid pero no es nuestro cometido asumirla o no. Es su responsabilidad. Una u otra nosotros, desde luego, votamos a favor de esta proposición. Muchas gracias.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Sí, buenas tardes señoras y señores. Gracias, señora Concejala. El Distrito de Hortaleza no cuenta, desafortunadamente, con vestigios medievales pero sí es cierto que cuenta con un catálogo, a nuestro juicio, importante de edificaciones palaciegas, eclesiásticas, de cementerios, palacios como el que nos alberga de comienzos del siglo XX y de diferentes tipos artísticos como el neo-mudéjar en el caso de la Iglesia de San Matías, palacios como de Buena Vista, que son neoclásicos que es lo que hoy en día es el Jardín de Clara Eugenia. Y yo lo he dicho siempre, lo dije en la intervención cuando trajo a colación Ciudadanos el tema de la señalítica, precisamente para esto, para los monumentos y cuestiones históricas del Distrito, que aunque creo que la historia la conforman las personas, es verdad que esas edificaciones que se propone por parte de Ciudadanos que se cataloguen, son parte de ella puesto que han acontecido, pues muy diversas circunstancias en diferentes momentos de la historia de nuestro Distrito y por tanto, la iniciativa la vamos a votar favorablemente por ser la más apropiada.

(Siendo las 20:04 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

(Siendo las 20:04 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina Ahora Madrid)

Lamento que parte de la historia que han albergado esos edificios, sea una historia que, probablemente, algunos partidos aquí presentes no comparta por aquello de lo aristocrático y lo monárquico, porque que Fernando VII estuviera residiendo en el Parque de Clara Eugenia cuando era una finca, probablemente a muchos de ustedes, que no están de acuerdo ni siquiera con nuestro Rey actual, probablemente no les interese que Fernando VII estuviera en su momento en nuestro Distrito. Pero bueno, no se preocupen porque también hubo una comisión de salvación, hubo un Cuartel de Infantería del Ejército Republicano durante la Guerra Civil, como saben, y eso podría compensar quizá lo del tema Monárquico.

En cualquier caso, y volviendo a lo que nos ocupa, considero que es un buen ejercicio el que presentan los compañeros de Ciudadanos en cuanto al histórico y el valor que representa para un Distrito que tiene muchas fortalezas en muchas cosas pero quizá, tiene una gran debilidad que es que no cuenta con una catalogación patrimonial e histórica a la altura de lo que merece este Distrito. De manera que lo votaremos favorablemente. Muchas gracias.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Pues simplemente añadir mi agradecimiento personal puesto que a mí, debo reconocer que es que a mí, me apasiona la historia y por ello, tengo una gran preocupación por ella. Y por el mantenimiento y conservación de los elementos que quedan, pues mi satisfacción por el apoyo y mi agradecimiento personal a todos los Grupos y a todos los presentes por el apoyo a esta propuesta. Muchas gracias de verdad.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Bueno, lamentamos que no aceptéis la transaccional. Obviamente, estamos de acuerdo con este tipo de proposiciones y vamos a apoyarla. Y lo lamentamos mucho porque en este Distrito hemos tenido recientemente un ejemplo muy bonito de coordinación entre institución, entre administración y vecindario como fueron las jornadas sobre memoria de la historia de Hortaleza donde, con la aportación de vecinos que han dedicado mucho tiempo a investigar sobre cuál es el patrimonio de nuestro Distrito, se pudo conformar esas rutas guiadas y esos seminarios que fueron gratis abiertos a todo el público.

Es una pena que no apoyéis la coordinación entre vecindario y administración porque nosotros sí pensamos que es muy útil. Y cuando vuestra compañera mencionaba que hacemos fuegos de artificio y maniobras de imagen cuando hablamos de las asociaciones, es que realmente lo hacemos de corazón porque conocemos como puede ser la coordinación entre administración y vecindario.

Sí, efectivamente. Agradezco las risas. Si es que es verdad, es un tema bonito. Yo sinceramente me alegro mucho de que en este Distrito se haya dado ya hacer un paso por la historia de Hortaleza en coordinación desde la biblioteca y vecinos del Distrito. Me parece algo muy bonito y que seguiremos trabajando en ello y obviamente, para este catálogo, haremos todos los esfuerzos posibles por recoger las propuestas que seguro que vecinos y vecinas tienen sobre cuál es el patrimonio que tiene un interés cultural en el Distrito. Gracias,

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0700712 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando: *“Instar a la Sra. Concejala-Presidenta para que solicite al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la realización urgente de un estudio que enumere y analice el patrimonio histórico existente en el Distrito, de cara a su inclusión en el Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos, trayéndose dicho estudio a conocimiento y deliberación de esta Junta”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad. Juan, te recomiendo que busques y veas una película antigua española que se llama *“Las truchas”*. Te llevarás una sorpresa. Pasamos al siguiente punto. *“Las truchas”*.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.



Punto 11. Proposición n.º 2017/0697686 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Transportes y Movilidad solicitando al Ayuntamiento de Madrid un estudio técnico del transporte público en el Distrito de Hortaleza.

Mª Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Ha presentado una enmienda transaccional Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera que te den el micro que si no, no queda grabado, por favor.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Hola, buenas tardes. Doy por leída la propuesta y la transaccional, si es lo que hemos hablado antes...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, es lo que estuvimos hablando...

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Las vamos a aceptar también

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): De todas formas, tenemos que darle lectura porque tú y yo sabemos la que es, pero hay que decírselo al resto de los asistentes. Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): La transaccional dice *"solicitar al Ayuntamiento de Madrid un estudio técnico de movilidad en el Distrito de Hortaleza"*.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Para aclarar, la Vicepresidenta del Foro Local me llamó y me transmitió que había habido un error al hacer la solicitud, que había aparecido un estudio sobre el transporte público cuando, en realidad, lo que querían pedir era un estudio de movilidad sobre el Distrito. Entonces le dije que no había ningún problema en que se presentara desde Ahora Madrid si así era lo que quería la mesa. Pues pasamos al debate. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos queremos agradecer a los componentes de la Mesa de Transportes y Movilidad su trabajo y dedicación al traer a este Pleno su proposición para mejorar la movilidad en nuestro Distrito, ya que como todos sabemos y sufrimos, carecemos de un buen transporte público en todos los sentidos como, por ejemplo, estaciones de metro sin ascensor, sin accesos para personas con diversidad funcional, barrios con una sola línea de bus como, por ejemplo, el barrio de Canillas que nada más tiene el autobús 73, Cárcavas y Valdebebas sin metro, etc. No obstante, en aras de la brevedad, cuenten con nuestro apoyo. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, gracias. Nosotros felicitar por la iniciativa. Creo que por lo que... La transaccional, lo que ha habido es una modificación ampliando de transporte público a movilidad ¿no?



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, por lo visto es lo que se había acordado en la mesa

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Vale. Nosotros realmente teníamos dudas de si había habido ya una proposición que se haya aprobado en este Pleno para el tema de movilidad. No sé si esto... Evidentemente estamos de acuerdo con cualquier estudio que mejore la movilidad del Distrito. En el caso concreto del transporte público que era un poco lo que traía la esencia de esta iniciativa, un poco lo que veníamos a debatir, evidentemente, consideramos que el transporte público es la alternativa más ecológica. Debe de convertirse en la primera alternativa y no, como en muchas ocasiones ocurre, se convierte en el último recurso después del transporte privado, generalmente el vehículo propio. Que tiene que haber una apuesta decidida por este Grupo de Gobierno pues por el transporte público. Creo que la administración juega un papel muy importante. Hay que hacer inversiones para potenciar este transporte, nuevas líneas, carriles exclusivos, vehículos accesibles para personas con movilidad reducida, los aparcamientos disuasorios y, como bien decía, el tema de la movilidad y el tema del transporte es algo que beneficia y redunda en todos los vecinos y vecinas de cualquier distrito de Madrid.

(Siendo las 20:12 h.. abandona la sesión plenaria Dª Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP).

Y es importante que este estudio, pues, recoja todos los recursos, los grados de accesibilidad que hay en el transporte, las carencias, las necesidades y los problemas. Una vez más felicitar por esta iniciativa y, verdaderamente, que se ponga en marcha un verdadero estudio que nos diga los puntos fuertes que tiene este Distrito a nivel de transporte y, evidentemente, los puntos débiles y los déficit que tiene. Nada más, gracias.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Buenas tardes. Pues sí, nosotros también pensamos que hay algo aquí aprobado en el Pleno en este sentido. Yo no creo que también... no sé si era también una parte, pero yo creo, no sé si algo hacia el Consorcio de Transportes también para que se reordenaran las líneas y se estudiara las líneas del distrito. Recordar, nosotros estábamos más de acuerdo en lo que era el transporte público porque sí que hemos traído a este Pleno, o se han traído por los diferentes Grupos muchas proposiciones en cuanto a aumentar la frecuencia de los autobuses, a ampliar las cabeceras de las líneas de autobús, servicios a nuevas zonas como puede ser Valdebebas, la conexión, como hoy hablamos también, con el Hospital de cabecera Ramón y Cajal que también se habló a ver si podía tratarse entre varios distritos para hacer más fuerza. Pero finalmente, lo que se trae es una transaccional incluyendo el tema de movilidad en algo que parece ser que dicen que se han equivocado cuando aparece varias veces el tema del transporte público.

Aquí yo hago referencia, sobre todo si se va aprobar y se va a contratar desde el Distrito, hago referencia a lo que antes se nos ha echado en cara desde la bancada de enfrente en cuanto a que se ajuste a la ley y a las responsabilidades políticas. Hago referencia a la denuncia de Intervención General del Ayuntamiento de los ocho trabajos



que se han adjudicado a dedo y que se han dado traslado al Tribunal de Cuentas, que están todos referidos a la estrategia de Regeneración Urbana y a la Ordenación de la Movilidad en la ciudad de Madrid.

(Siendo las 20:15 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP).

Hay que recordar, estos son contratos menores. Todos ellos se han adjudicado a empresas afines a Ahora Madrid. Uno de ellos a Gea21, famosa empresa del Arte-facto, que es de una asesora de Ahora Madrid. Otra serie de empresas afines, empresas que incluso “El país”, el periódico “El País” ha estado investigando, empresas fantasmas que no tienen página web, que no tienen teléfono de contacto. Personas físicas a los que también se ha adjudicado estos contratos y recordar que en cuanto a la contratación menor en 2013, hubo 3.200 contratos menores. En 2016, 5.600. Se han duplicado los contratos menores.

Se hablaba de responsabilidad política y yo lo que pido y pido que se manifieste el Grupo de Ahora Madrid, se aprobó por el Pleno una Comisión Municipal para que todos los contratos menores pasarán por esa Comisión. Ese acuerdo del Pleno Ahora Madrid se lo salta, no lo cumple y me gustaría que el Grupo del Distrito, pues se moje sobre este punto. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno has juntado churras y merinas y cabras y ovejas. Yo espero que ahora tú expliques el porqué de esa transaccional. Sí que decir que al Tribunal de Cuentas no se ha llevado por parte de Intervención, no se ha denunciado absolutamente ningún contrato como tú has indicado.

Lo que se ha hecho desde Intervención, y siempre se hace, es que cada vez que hay una convalidación de gastos se comunica al Tribunal de Cuentas y eso se ha hecho. No se va a hacer desde la Junta porque esto no es competencia de la Junta y por lo tanto, desde aquí no se va a hacer. También interviene en este estudio la Comunidad de Madrid como no puede ser de otra forma por la parte que toca del transporte público y sí te agradecería que dejaras de decir mentiras como has soltado durante casi dos minutos. Raquel, por favor.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Si, lamento mucho que las proposiciones que traemos los vecinos...

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Pido por alusiones por decir mentiras.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Digo que lamento mucho que las proposiciones que traemos los vecinos, y como algunos de vosotros habéis hecho notar nos cuesta nuestro tiempo libre y bastante trabajo, se usen luego aquí para tirarse los trastos unos a otros en vez de apoyarnos y agradecernos lo que estamos haciendo.

La transaccional nos la han hecho porque lo hemos pedido nosotros, y lo hemos pedido porque hubo un error cuando se hizo la propuesta y se puso allí transporte público



cuando en la mesa, en ningún momento, se había decidido que fuera transporte público sino que se habló de movilidad en general. Y se habló de movilidad en general porque pensamos que limitarnos a ver si el transporte público está bien o está mal no nos soluciona en realidad la papeleta que tenemos en este Distrito, porque tenemos, pues problemas de carreteras que no tienen buen acceso, tenemos problemas de barrios que no están bien comunicados entre ellos estando muy cerca y tenemos otros muchos problemas. Y ya que antes se he hablado aquí tanto del problema de La Peineta, tenemos una demanda histórica de este Distrito para cerrar el anillo ferroviario que solucionaría en muy buena parte todos esos problemas de los que aquí se han hablado y que, hasta ahora, no hemos conseguido ni que Fomento ni que la Comunidad Autónoma de Madrid nos escuchen y nos hagan ningún caso. Sé que no es una cosa que el Ayuntamiento pueda hacer por su cuenta pero sí que les pedimos que en lo que puedan lo apoyen porque creemos que además de solucionar ese problema también a los vecinos de Hortaleza nos beneficiaría y mucho. Muchas gracias.

Vanessa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes. Bueno, yo quería incidir en que esta es una proposición que viene de los Foros Locales y creo que cuanto más nos ciñamos a sus intereses entiendo que mejor. Hemos tenido once propuestas para tirarnos los trastos. Creo que un par de los Foros se los podemos dedicar.

Nosotros creemos que los estudios de movilidad son una buena herramienta, imprescindible para el diagnóstico de las necesidades en este ámbito. Permiten identificar y analizar de manera integral aspectos tan importantes como nivel de accesibilidad a los diferentes modos de transporte, tanto por cobertura como por tipo, vehículos privados, transporte público, peatón, bicicleta. También permiten analizar la seguridad vial, las características del parque de vehículos públicos y privados, la indisciplina viaria que antes se comentaba en otras proposiciones. En definitiva, todo esto con el objetivo de que nos ayuden a conciliar las necesidades de desplazamientos de la ciudadanía con las del medio ambiente y con las de la consolidación de un espacio urbano más amable.

Por todo lo anterior, vamos a apoyar esta iniciativa traída al Pleno por la Mesa de Movilidad y Transporte de los Foros Locales de Hortaleza y, por supuesto, agradecer el trabajo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, pues pasamos a la votación. Ciudadanos.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Apoyamos el trabajo que se hace desde la Comisión, votamos a favor y quiero intervenir 30 segundos porque se....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No te voy a dar por alusiones.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Por alusiones, no se puede decir que estoy mintiendo, cuando no es así...



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No te voy a dar turno por alusiones porque siempre dentro del debate político... No, has dicho que hay 8 contratos que no es cierto que se haya llevado por parte de Intervención. Por lo tanto, eso es una mentira.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): La fuente del Tribunal de Cuentas dice que se ha remitido por una vía especial ante la posible existencia de irregularidades.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): y dentro del debate político siempre se hace. Ahora Madrid. Se aprueba por unanimidad, pasamos a la siguiente proposición.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0697686 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Transportes, tras aceptar la enmienda transaccional realizada “in voce” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, para “Solicitar al Ayuntamiento de Madrid un estudio técnico de movilidad en el distrito de Hortaleza”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 12. Proposición n.º 2017/0697720 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Transportes y Movilidad solicitando instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la creación de una lanzadera desde la Glorieta de Pilar Miró hasta la Glorieta de Mar de Cristal, pasando por las calles López de Hoyos, Ricardo San Juan, Carretera de Canillas y Emigrantes, con el fin de tener un transporte directo hacia el Centro de Especialidades Médicas de la calle Emigrantes y el autobús 125, al no tener los vecinos de Canillas un acceso directo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues Raquel, cuando quieras.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Doy por leída la pregunta

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Muchas gracias por esta propuesta. Creemos que también es importante porque, como comentaban, la verdad que es una propuesta que está muy extensa y se puede leer muy bien. Pues comentar que dicen que hay un 70 % de la población de este vecindario que son mayores de 65 años. Me gustaría destacar aparte que muchas son mujeres y es verdad que el problema de ir desde Canillas... tienes que coger dos autobuses, sería el 73 y luego tienes que coger otro para poder coger el 125 o bajar la cuesta hasta llegar al Centro de Especialidades.

Por lo tanto, sí que pensamos que hay que por lo menos darle una vuelta a lo que es la movilidad justamente en esa zona de la gente de Canillas que son unas 40.000 personas y ver cómo se hace. A lo mejor, es verdad que el estudio que acabamos de



hablar de él a lo mejor es justamente lo que hay que hacer para mejorar toda la zona y esta gente, esta parte del Distrito, sí que se pueda incluir. Pero creemos que es muy adecuada. Hemos pedido la transaccional porque es verdad que, al ver todas las paradas que había y la poca información que hemos obtenido, era realmente que esto no se puede considerar una lanzadera sino que tenía muchas paradas y pensamos que el título era mejor *“una línea de autobús”* que llevase estas líneas. Y con todo eso agradecemos muchísimo porque aparte, es un trabajo muy bien hecho y muy completo para poder estudiarlo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Pues tal y como hemos comentado en la proposición anterior...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera, espera Beni, espera. Me tenéis que decir si aceptáis la transaccional.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Parece que es que no hay otro remedio porque si, al haber tantas paradas ya no puede ser una lanzadera, tampoco nos queda más remedio. Lo que pasa que ya hemos pedido una vez que se hiciera una línea del tipo que fuera de Canillas al Ramón y Cajal y se nos ha denegado. Entonces, como el Consorcio sabemos cómo es que lo deniega todo, pues no sé si pedir una línea regular tiene más posibilidades que pedir una lanzadera. Creo que no, que la lanzadera tiene más posibilidades. Entonces, eso lo que nos digáis vosotros que sabéis más de estas cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, el tema de hacer esta transaccional es porque lo que habéis planteado no es una lanzadera. Una lanzadera tiene 4 o 5 paradas, tiene que pasar por una vía rápida y es que no se cumple absolutamente nada de eso.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Vale, pues si no se cumple, no se cumple. Que le vamos a hacer. Entonces tiene que ser una línea regular evidentemente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, ahora sí Beni. Perdona.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Tal y como he comentado en la proposición anterior, les reiteramos nuestro agradecimiento a todos los implicados en la elaboración de este gran trabajo para mejorar la vida de los vecinos del Distrito.

Está totalmente demostrada la urgente necesidad de establecer estas conexiones para dar un servicio de transporte público digno a nuestros 44.681 vecinos, la mayoría gente mayor. Desconocemos si la EMT, para tan cortos recorridos, puede establecer un servicio especial que es lo que comentabas tú, Raquel. Otra opción sería que se hiciera a través de ampliar la línea ya existente. Pero bueno, esto ya es labor de los técnicos y, por supuesto, que vamos a votar a favor y que estamos a vuestro lado. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Buenas tardes de nuevo. En primer lugar, felicitar a la Mesa de Transportes y Movilidad por las proposiciones que plantean y, en este caso concreto, por el diagnóstico que hacen. Es un diagnóstico absolutamente certero que representa muy bien y refleja muy bien una demanda histórica de los vecinos y vecinas de Canillas, y de la que nuestro Partido, nuestro Grupo Municipal se ha hecho eco en alguna ocasión planteando, por ejemplo, la ampliación de la línea 125 hasta la Glorieta de Pilar Miró pasando por la Carretera de Canillas.

El problema es el mismo de siempre. Lo dijo mi compañero Carlos hace poco y es que es verdad que esto conduce un poco a frustración. Que es que nos topamos con el muro del Consorcio Regional de Transportes. Si ya de por sí plantear una ampliación, que ya la planteamos hace un año sin noticias de, es imposible pues una nueva línea. Ojalá cuanto más planteemos para que los vecinos y vecinas de Canillas tengan una solución, esperemos conseguirlo porque al final ese es el objetivo. Pero el problema es el Consorcio Regional de Transportes y ahí tenemos que hacer toda presión para que los vecinos y vecinas tengan una solución. Nada, muchas gracias.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Hola, buenas tardes a todos. En este caso creemos que, a pesar del trabajo que indudablemente ha hecho la Mesa de Trabajo del Foro Local, yo creo que no es una buena solución la que aportan en este punto. Y cierta prueba de ello es que todos los Grupos Políticos, aunque estamos por apoyar el acceso de todos los vecinos, en todos los casos hay una cierta reserva. Y la reserva puede ser pues que el Consorcio, que a veces sí aprueba cosas, está claro que no las aprueba todas. Y en este caso tiene menos posibilidades, yo pienso, porque es hacer una línea en un trayecto que cubre otra casi en su mayor parte, quitando una vuelta que da por el Pinar y por los jardines del Auditorio del Pilar Miró que allí, la verdad, es que pocas viviendas hay y pocos vecinos pueden coger el autobús. Es decir, hace lo mismo que el 73 y luego queda un kilómetro de bajada a la calle Emigrantes que yo le he cogido varias veces y le puedo asegurar que esa parada no pasan cinco minutos sin que pase un coche de, o bien la línea 112 o la 153 o la 120, que tienen la verdad una frecuencia bastante aceptable. Es decir, yo no creo que lo mejore mucho esta propuesta sin quitar su buena intención, aparte del metro que también existe no entrando en el tema de las escaleras mecánicas o de los accesos a personas discapacitadas que ese es otro tema.

Y luego por otra parte, pues yo pienso que mejor solución sería o con más posibilidades de consecución, sería volver a insistir en mejorar la frecuencia de la línea 73 e incluir este tema en el estudio técnico del transporte público o de movilidad, como quieran, que se ha aprobado en el punto anterior. Por todo ello, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Como ya se ha comentado aquí, la población de Canillas está bastante envejecida. Entonces una persona joven pues puede subirse a un autobús, a dos, a tres, a los que sean precisos y no le supone ningún

problema. A una persona mayor estar cambiando de autobuses, estar pendiente de a ver si pasa o no pasa y este tipo de cosas creo que sí le supone un problema. Con lo cual, me parece que los vecinos de Canillas se merecen tener una solución para sus problemas, pues tanto con el Hospital del Ramón y Cajal como con el Centro de Emigrantes. Creo que se lo merecen que ya han trabajado bastantes años, ya han pagado bastantes impuestos para que ahora, cuando sean mayores, les toque andar correteando para un lado y para otro para ir al médico. Nada más. Muchas gracias a los que nos han apoyado.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Bueno, me gustaría contestar varias cosas. Sí, estamos de acuerdo que el problema es el Consorcio. De hecho, ha pasado ahora mismo con la última tarjeta que se ha hecho, que queríamos meter el bono metro con las tarjetas de transporte de los interurbanos y no se puede mezclar todo para llevar todo en una tarjeta. Ha habido problemas y justamente hubiese beneficiado a toda la ciudadanía de Madrid. Ahí yo creo que es el gran problema.

Pero luego también, por ejemplo, decía que es que pasan por las mismas líneas que el 73. Es cierto pero es verdad que el 73, todos lo conocemos, la frecuencia no es la que aquí ninguno quisiéramos. Es decir, que podríamos tener una frecuencia menor entre cada autobús. Aparte, yo estoy pensando no sólo lo que estamos hablando de gente bastante envejecida. Estoy pensando casos personales que a lo mejor, lo que he leído en el informe, gente que tiene fisioterapia a las 8:00 de la mañana que tiene que levantarse a las 6:00 de la mañana para poder llegar. Estamos hablando que eso realmente es una tortura.

También se puede pedir una ambulancia por la Comunidad de Madrid, creo que salen 120 € cada viaje de cada persona en la Comunidad de Madrid. Es una vergüenza porque esa ambulancia ha llevado a mi madre a veces sola a hacer la rehabilitación. Es una vergüenza que estemos gastando esto en vez de hacerlo como debemos hacer, que a lo mejor es poner una línea. Yo no estoy diciendo que sea esta pero a lo mejor hay que hacer algo para que, directamente, toda esta vecindad de Canillas tenga que ir. Pero creo que de las soluciones, me parece de las más acertadas, más que a lo mejor alargar una línea que yo no lo sé, pero creo que está muy acertada.

Otra cosa que ha dicho del metro. Estamos hablando de una población, Canillas es el barrio más envejecido de todo el Distrito. Estamos hablando del metro. ¿Qué metro? ¿Desde Esperanza? Pero si no hay accesibilidad, que estamos pidiendo accesibilidad. ¿Qué hacemos? ¿Cómo bajamos Esperanza y vamos a Mar de Cristal? Estamos en lo mismo, el problema es que no hay ninguna conexión y el problema es que las soluciones alternativas, que son pedir una ambulancia que sólo te la dan en determinados casos, no son factibles ahora mismo. Por lo tanto, hay que buscar una solución ya para este barrio de Canillas, Por lo tanto, por supuesto que vamos a apoyar esta moción. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0697720 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Hortaleza y formulada por la Mesa de



Transporte y Movilidad, tras aceptar la enmienda transaccional realizada “in voce” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando “Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la creación de una línea de autobús, desde la Glorieta de Pilar Miró, hasta la Glorieta de Mar de Cristal, pasando por las calles López de Hoyos, Ricardo San Juan, carretera de Canillas y Emigrantes con el fin de tener un transporte hacia el Centro de Especialidades Médicas de la calle Emigrantes y el autobús 125, al no tener los vecinos de Canillas un acceso directo, en transporte público, al centro de especialidades médicas ni al Hospital Universitario Ramón y Cajal”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8), con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9)

Proposiciones de asociaciones vecinales.

Punto 13. Proposición n.º 2017/0685816 presentada por la Asociación de Vecinos de Manoteras instando a la Junta Municipal de Distrito a que revise y acondicione lo antes posible las instalaciones del rocódromo de Manoteras.

(Siendo las 20:32 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)

Representante de la Asociación de Vecinos de Manoteras: Hola buenas tardes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Hola buenos días, buenas tardes, sí

Representante de la Asociación de Vecinos de Manoteras: Actualmente el Rocódromo de Manoteras, situado justo enfrente del metro de Manoteras es un espacio de deporte y salud pero también de ciudadanía, colaboración y responsabilidad por el bien común y es un centro neurálgico para escaladores, montañeros y amantes de la naturaleza.

Desde hace ya muchos años los propios escaladores del centro estamos organizando campeonatos para poder reparar las propias instalaciones ya que el propio Ayuntamiento, desde hace 15 años que lo construyó, sólo ha reparado una vez que fue hace 10 años. Actualmente hemos hecho dos competiciones para hacer la reparación del rocódromo. Actualmente venimos aquí a proponer esta propuesta porque ya es mucha la gente que lo está utilizando y no podemos hacer tanto para... o sea, las incidencias que pueda haber por el rocódromo pueden ser mucho mayores y los propios escaladores no somos nosotros quienes tenemos que poner el dinero para reparar el rocódromo. Tiene que ser una cosa del Ayuntamiento.



Lo utilizan muchos jóvenes, adultos, de todas edades y no se está haciendo nada desde hace 10 años. Por eso pedimos al Ayuntamiento y a este Pleno que se considere el mantenimiento y conservación de este espacio deportivo, de modo que las exigencias mínimas de seguridad estén cubiertas ya que, actualmente, no están cubiertas y no hay ni siquiera gravilla por las posibles caídas. Que se retranque el cerco de la escalada y se aproveche para poner asientos, ya que actualmente nos estamos sentando en unos troncos. Una vez cerrado, es preciso que se rellene de esa misma piedra de gravilla para posibles caídas que sirva para amortiguar. Poner un foco y una luz en la otra vertiente, ya que no se ve por la noche para poder escalar y en invierno a las 5 de la tarde ya no se puede utilizar. Este mantenimiento del rocódromo es para revisar las grietas que están hechas en él. Se pueden caer, hay muchos niños que lo utilizan y el hormigón se puede romper. Es un espacio que lo utilizamos toda la ciudadanía, toda la gente de Hortaleza y todos los de los distritos de Madrid y que es un centro que viene toda la gente y que está muy mal conservado.

Si me deja el Pleno quiero entregar una documentación, tanto del decatón y de otros sistemas como de la prensa nacional. Por lo menos diez artículos en los que se hace mención al Rocódromo de Hortaleza. Es una de las cuatro instalaciones de rocódromo mejor de Madrid y la estamos arreglando nosotros, los propios escaladores. El Ayuntamiento no está haciendo nada y deberíais de empezar a poner unas medidas. Muchas gracias y espero que colaboréis todos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

(Siendo las 20:36 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Bueno, vamos a votar a favor de la proposición. Nosotros sí que es verdad que, bueno, acudimos con los vecinos a verlo. Estuvimos un día por allí que estuvimos hablando con vosotros y con la Asociación de Vecinos de Manoteras y vimos los problemas que nos comentáis. Nosotros aquí, por ejemplo, no sabíamos el tema de la gravilla, por ejemplo, que es algo que, evidentemente, nunca tendríais que haber pagado o costado vosotros, que es algo que tendría que haber estado ahí. Ese o cualquier otro sistema similar para proteger de las caídas. Sí que es verdad que comentasteis que entendéis que precisamente ese sistema es el óptimo, que es el que mejor se puede usar.

Sí que me comentan desde Concejalía que había previsto ya a partir de ahora rellenar la zona de gravilla pero sí que hemos estado hablando del problema del vaso. Que si tú pones la gravilla tal y como está ahora, esa gravilla va a ir deslizando por el parque y se va a perder, básicamente. Entonces, bueno, sí me dicen desde Concejalía que próximamente van a tener reuniones con las empresas concesionarias y demás y que van a ver cómo se podría adecuar eso para que el vaso sea de alguna manera más alto para que la gravilla se quede siempre, sobre todo en la parte de abajo, y para poder reponer la gravilla mucho más espaciado en el tiempo y que se quede ahí.



Y sobre los demás desperfectos de los que habláis, sí que cuando estuvimos yo hice algunas fotos que voy a pasar, y sí que es verdad que se ven algunas pequeñas grietas en algunas de las zonas. Yo, como no soy técnico, imagino que tendrán que ir los técnicos a ver si esas grietas son sólo de la parte exterior o son estructurales o no. Creo que eso habrá que verlo pero estamos a favor de la proposición. Estamos completamente de acuerdo con lo que habéis expuesto de que es el Ayuntamiento quien se tiene que ocupar de esto y además, no sólo como espacio para todo Madrid sino que yo creo que en Manoteras hace un trabajo importantísimo el rocódromo con los jóvenes, con toda la gente que se acerca allí. Siempre hay gente allí haciendo un deporte sano y creo que muy positivo y que el Ayuntamiento lo tiene que apoyar. Gracias.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Manzanero. Lo que pasa es que llega un poco tarde como nos dicen a nosotros que siempre llegamos tarde. Ustedes llegan muy tarde. A ver, me explico. Le recordamos que este Grupo, en Enero de 2016, llevó una iniciativa para mejorar las instalaciones deportivas de Manoteras, entre otras el rocódromo, denunciando que eran los propios usuarios los que hacían su mantenimiento.

El texto proposicional rezaba lo siguiente. No hablamos de normativas aquí. *“Que los técnicos hagan un trabajo de campo, contando en la medida de lo posible con la participación vecinal de los usuarios, levantando informe de los desperfectos y necesidades así como las mejores medidas a tomar”*. Entonces, usted señor Manzanero, me dice ahora que sí, que es cierto, que hace falta poner la grava, que cómo es posible que los vecinos tengan que pagar la grava, que hay que hacer un estudio o ver que no se salga lo que es el vaso y tal. Pero vamos a ver, si esto ya se pidió en enero de 2016, para qué coño, perdonen ustedes el improperio, estamos aquí. No lo sé. ¿De acuerdo? No, luego usted va a hablar todo lo que quiera y más.

Esta fue aprobada por mayoría con el voto en contra de Ahora Madrid. Independientemente de que ustedes votaran en contra, que no se entiende, votaron ellos en contra, pues deben ustedes llevar a cabo, ejecutar, los acuerdos de plenario. Se lo recuerdo. Eso sí que es normativa de reglamento. Algo que nunca entendimos porque alegaron que ya lo estaban haciendo. Ya lo veo. Ya lo estaban haciendo ustedes, ya lo veo. Lo estaban haciendo, eso lo alegaron. Está en un acta. Lo pueden sacar, se lo puedes decir a Cristina Keller, descargar el acta de 2016, en concreto, la de enero de 2016 del Pleno de Hortaleza. Eso lo decían. Algo que nunca entendimos porque alegaron que ya lo estaban haciendo. Sin embargo, en el famoso cuadro de informe de estado de las iniciativas figura como pendiente.

Entendemos que este estudio no lo han hecho o si lo han hecho, ¿dónde está el estudio? Porque si no saben ahora que la grava se va por debajo de los maderos o que se sientan los chavales en los maderos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando



David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Entendemos que el mantenimiento del rocódromo es nulo. O sea, yo ayer estuve en el rocódromo, estuve hablando allí con unos chavales y lo que decían, que en los 15 años no se ha hecho nada ni por parte del Partido Popular anteriormente. Se arregló hace 10 años y ahora tienen que hacer competiciones o hacer microfounding para que esto se vaya llevando a cabo.

Simplemente, pues decir que nos parece muy bien, que gracias a que estamos en un Pleno abierto pueden venir ustedes, la Asociación de Vecinos, y pedir esto. Reiterarlo, 2014, 2016. A lo mejor os toca esperar al 2018. Gracias.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que, primero por seguridad, está claro que hay que acometerlo. Segundo, por todo lo que crea alrededor que, como tú bien has dicho, pues tiene igual hasta más valor todavía que el propio rocódromo. Segundo, porque al final es una cuestión de poco dinero y luego una vez más, es que volvemos al mismo problema que decíamos que no es de Ahora Madrid, que es sistémico o que es inherente al Ayuntamiento. Y es el problema del funcionamiento de los contratos de mantenimiento de las instalaciones deportivas que no funcionan y provocan esto.

Y luego por último, con fin de buscar una solución, yo estoy convencido que esto se va a hacer porque también yo quiero dar una lanza a favor. Había un tema concreto de chabolas, que quiero reconocerlo aquí públicamente, de un tema de chabolas que había en un sitio y se ha resuelto en menos de un mes y eso tiene que ver mucho con la iniciativa también que tienen los propios técnicos de la Junta y el Coordinador en este caso. Con lo cual, estoy convencido que se va a resolver pero si no, nosotros estamos abiertos a llevar una enmienda a los presupuestos para una partida específica para poner el rocódromo. Con el fin de buscar soluciones y sin ir más allá de quien tiene la culpa porque es un problema inherente al Ayuntamiento al respecto de cómo funcionan los contratos de mantenimiento que no hacen su función y que provocan esto. Gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Bueno, todos somos conocedores o, más o menos, mucha gente del Distrito conoce este rocódromo en particular. Como se ha mencionado anteriormente, tiene una antigüedad de 15 años y cuenta con viales verticales y un desplome. Cuenta con una zona de recepción de grava y bueno, pues atrae escaladores de todo Madrid, inclusive de municipios próximos como han apuntado en su exposición la Asociación de Vecinos. Es uno de los siete más importantes pues que hay en Madrid y dentro de los más importantes será el tercero o cuarto de esto.

Esto debería haberlo mantenido el Ayuntamiento, vía los contratos que ha tenido y demás. Lo cierto es que esto no se ha producido hasta el momento nada más que en una ocasión. Luego posteriormente, se ha aprobado mediante una proposición por parte del Grupo de Ciudadanos, ha pasado un año y medio y no se ha hecho absolutamente nada. O sea, que esto es lo que tenemos que también reflexionar un poco. Porque si se aprueba hace un año y medio y no se hace absolutamente nada en un año y medio, pues toca que venga una Asociación, pero es que el año que viene lo tendrá que traer otro Grupo o lo tendrá que traer quien corresponda.

Es un espacio que se habla de autogestión en varios artículos que hay en varios medios, entre ellos pues el Periódico de Hortaleza que hace referencia a ello en el mes de junio del 2015 y en junio de 2017.

Estamos de acuerdo que hay que aprobar esta propuesta porque entendemos que este espacio debería haber sido mantenido desde un principio por parte del Ayuntamiento y ya está. No hay mucho más que decir al respecto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien, muchas gracias.

Representante de la Asociación de Vecinos de Manoteras: Sí, perdón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, ahora tienes 2 minutos.

Representante de la Asociación de Vecinos de Manoteras: Realmente, quiero hacerle contestación a usted a la mención que ha hecho. En 2016, dice que fue levantada un acta. El acta fue levantada, la primera que se entregó, fue en 2014 en el que ya pedíamos el arreglo del rocódromo. Actualmente, no sabemos si las grietas que tiene son, efectivamente, son de la estructura o del propio cemento hormigón por dentro. Las casas me parece que cuando tienen una estructura así se derruyen y no se dejan habitar. El rocódromo, ahora mismo, lo están utilizando tanto niños, adolescentes como mayores y nadie está haciendo caso a esas rajás, ¿de acuerdo? Me parece que no es un tema de echarnos la culpa entre los partidos. Me parece que es un tema que hay que arreglar ya y no hay que esperar tres meses para arreglarlo. Hay que empezar ya. ¿De acuerdo? Por todos. Más que nada por todos, porque pueden ser sus hijos los que tengan un golpe o una caída dentro de dos días, ¿vale?

Yo creo que es una cosa, y os lo digo como enfermero de catástrofes y del “Grupo Start” del Ministerio. Os lo digo como enfermero de rescate de la montaña del Pirineo. El Rocódromo de Manoteras ahora mismo no es un rocódromo que esté para que una Federación ni para que lo usen las personas de la calle. Es una chapuza y eso es una cosa que el Ayuntamiento debería de arreglar y debería de arreglar en el mes de agosto, que es cuando está vacío. No empezar las obras en el mes de noviembre o diciembre cuando están las lluvias porque no se van a poder hacer. Tiene que ser ya, una cosa de ya como los parques de los niños pequeños, igual. Tiene que tener una organización y unas normas de utilización que no hay nada. Muchas gracias a todos y espero que se haga.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Esto son, como decíamos antes de los Foros Locales, y entrar en determinadas cosas, bueno yo, sólo como apunte muy muy cortito, no es que presentarais en enero esto. Es que en diciembre habíais presentado una proposición que pedía un estudio de todas las Instalaciones Básicas Deportivas y en enero, cuando presentáis un estudio de sólo tres Instalaciones Básicas Deportivas, este Grupo os dice que vamos a votar en contra porque ya hay aprobado un estudio general para todo el Distrito. Ese fue el motivo por el que se



votó en contra. Cuando se hace un estudio de todas, y por favor déjame acabar David, cuando se hace un estudio de todas las Instalaciones Básicas Deportivas de un Distrito, esos estudios sirven para priorizar, para arreglar unas cosas antes y otras después. Creo que este Grupo ha entonado el *“mea culpa”*. No tenemos ningún problema en reconocer que esto se tenía que haber hecho desde el principio. Pero es que había datos que no teníamos, es decir, nosotros decimos ahora que es que hay que adecuarlo y que la empresa concesionaria debería haber puesto desde el principio esa gravilla y haberla repuesto y tal. No, es que esa gravilla nunca la ha puesto la empresa concesionaria. Es que esa gravilla la empezaron a poner los usuarios porque cuando se construye ese rocódromo, no se pone nada en el suelo, ¿de acuerdo? Entonces la historia es esa, la historia no es la otra, ¿de acuerdo? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0685816 presentada por la Asociación de Vecinos Manoterías, solicitando “Que el Ayuntamiento revise y acondicione lo antes posible las instalaciones del rocódromo de Manoterías (los usuarios están poniendo la gravilla)”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Hacemos un receso de 10 minutos.

(Se hace un receso del Pleno)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues continuamos con el desarrollo del Pleno así que pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia del día 31 de mayo y durante el mes de junio de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Aparte de Ciudadanos... ¡No me digas! ¡Vaya por Dios! Que desilusión. ¿Alguno de los Grupos quiere hacer algún comentario? Pues nada, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2017/0696161 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la situación en que se encuentra la

proposición 2016/00255506 aprobada en el Pleno de 19 de enero de 2016, relativa a la modificación de la mediana de la calle Silvano, a la altura del n.º 165-169, con el fin de mejorar la conexión de la base de SAMUR con la M-40.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala. Voy a hacer una pequeña exposición. Por tanto, el porqué la traigo me reduce el tiempo de mi réplica.

(Siendo las 21:12 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

A lo mejor soy reiterativo, como me pasaba antes con Marcos, con el tema de las cosas que se llevan y no se hacen. Reitero que en el Pleno del 19 de enero de 2016, hace ya un año y medio de aquello, el Grupo Municipal de Ciudadanos llevó la proposición con número tal, con el objeto de *"solicitar e instar al Área de Gobierno competente para que procediera a la modificación de la mediana de la calle de Silvano a la altura del número 165, con el fin de mejorar la conexión de la base del SAMUR con la carretera de circunvalación M-40"*. La misma fue aprobada por unanimidad, dado que al cortar la mediana de manera segura, redundaría en mejorar los tiempos de acción del SAMUR en la zona de Hortaleza y barrios adyacentes.

Recordarles también que esta iniciativa se llevó y aprobó por unanimidad en la legislatura pasada sin que el Partido Popular, ya lo he reiterado en otras ocasiones, tampoco hiciera nada al respecto. Pasé ayer o antes de ayer por la estación del SAMUR, intenté entrar, había luces, ví que no había ninguna ambulancia. Espero que siga funcionando. A ver si ahora ha dejado de funcionar y me sorprenden ustedes.

Decirle lo siguiente. A la vista del expediente de está proposición que hemos inspeccionado recientemente, nos encontramos con cuatro papeles que están aquí ¿Vale? Dos, tres y el último. Uno, contestación a nuestra proposición un día antes del Pleno. Me refiero al de enero, 18 de enero de 2016, por el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, dependiente del Área de Gobierno, en el que expresaba que *"al tener que cortar el tráfico en cuatro carriles, era necesario disponer de un sistema de regulación semafórica con control y manejo desde la base 11 del SAMUR, por lo que se estaba pendiente a lo que estableciera para su materialización la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, Subdirección General de Regulación etc, etc"*.

A resultas de la aprobación en Pleno del 19 de enero de 2016, sería el segundo papel, Concejalía de Hortaleza a través de Secretaría en fecha de 26 de enero se insta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que en el ámbito de sus competencias adopte las medidas solicitadas por Ciudadanos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te quedan 30 segundos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Con fecha 15 de



diciembre la Secretaría de Distrito mandó un mail solicitando información al respecto al AGDUS. El 9 de junio de 2017, se vuelve a pedir esa misma información. Simplemente queríamos saber por qué no se ha hecho. Nada más, gracias.

(Siendo las 21:15 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Bueno, pues como habrás visto, sí que se ha pedido la información. Primero se mandó el acuerdo de Pleno y luego se ha preguntado a ver cómo iba el tema pero la verdad es que no nos habían dado la información así que te agradezco que traigas la pregunta.

En primer lugar, no es tan sencillo como tú has dicho de abrir la mediana y ya está. Tienes que tener en cuenta que está al lado la M-40 y esa regulación semafórica, por mucho que se active desde la base de SAMUR, que sí funciona, si no había ambulancias sería porque estaban haciendo servicios. Ayer fue un día complicado en todo Madrid, no solamente en el Distrito de Hortaleza. Al poner la regulación semafórica pues afecta a toda la circulación que viene desde la M-40. Entonces, no es tan fácil como abrir sin más.

Desde Movilidad, porque este es un tema que tienen que hacer en coordinación tanto el AGDUS como Movilidad, desde Movilidad ya han hecho el estudio desde el Departamento de Tecnologías de Tráfico, el cómo habría que hacerse para que su incidencia sobre el tráfico de la M-40 fuera mínimo. Y ahora, lo que estamos es a la espera, porque nos ha vuelto a responder el señor Infanzón que ya está esto y se va a hacer esta reconversión con presupuesto de este año, o sea que esperemos que sea ya. Pero tienen que coordinar las actuaciones entre Movilidad y Espacio Público y Vías Públicas.

(Siendo las 21:16 h, se incorpora a la sesión plenaria D. Oscar Alegre Martín, Portavoz PP)

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): No sé si es viable el que nos podáis pasar copia del estudio. Si es así, tener conocimiento de ello. Y luego, el hecho de que afecta al tráfico de la M-40, pues es de lógica. Lo que pasa es que lo que tarda en pasar una ambulancia por allí es muy poco tiempo. De hecho, hace poco pasamos por allí y vimos salir una ambulancia a toda pastilla y subió por encima de la mediana, frenaron todos los coches en seco y tal. O sea, que el hecho de que haya una urgencia, a lo mejor de un accidente cardiovascular, salen pitando las ambulancias y pasan por encima de la mediana. Entonces yo entiendo que la salud, en este caso, está por encima de un pequeño frenazo que pueda tener la gente de la M-40, un pequeño embotellamiento. Cuando una ambulancia pasa con las sirenas, yo creo que otra cosa no, pero cuando pasan ambulancias, bomberos o policía todos los ciudadanos somos muy cívicos y se deja pasar, se entiende. Yo no lo veo demasiado complicado. Agradezco, ya que el Partido Popular no lo hizo antaño, agradezco que hagáis todo lo posible para que se ejecute, se lleve a cabo y os reiteraría las gracias si se hace dentro de este año.



Muchas gracias.

(Siendo las 21:17 h, abandona el Salón de Plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Estoy totalmente de acuerdo contigo en que, desde luego, la salud tiene que primar sobre el tráfico, pero sabes que las cosas nunca son tan sencillas.

José Luis, si me haces el favor, ¿haces fotocopia de esto?, haces para todos los grupos. Con el A3. Vale, vete allí y cuando lo tengas se lo pasas.

Pasamos al siguiente punto.

Punto 16. Pregunta n.º 2017/0697913 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre los motivos por los que, una proposición aprobada en el Pleno del mes de julio de 2016 relativa a la elaboración de un informe técnico o la eliminación de la barrera arquitectónica de la acera sita en la calle Pedroñeras n.º 14, aún se encuentra pendiente de ejecución y qué pasos se piensan dar desde esta Junta Municipal para tratar de solventar este retraso en el menor tiempo posible.

(Siendo las 21:19 h, abandona el Salón de Plenos, D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí. A lo largo de los últimos años, el Grupo Municipal Socialista ha venido denunciando de manera continuada la existencia de numerosas barreras arquitectónicas en nuestro Distrito, que afectan a varios barrios como el de Canillas o Villa Rosa, en el que se cuentan con numerosas calles, con aceras muy estrechas que impiden el normal paso de dos personas a la vez, de sillas, de carritos de bebé o de carros de la compra, provocando que los viandantes se vean obligados a invadir la calzada para transitar por dichas calles e incluso a tener que dar rodeos innecesarios para llegar a lugares concretos sitios en las mismas.

Este es el caso de la barrera situada en el número 14 de la calle Pedroñeras a la altura de la Galería Comercial y del Bankia. En este caso, la barrera es una farola y el pasado mes de julio, hace un año, este Grupo trajo una proposición solicitando lo siguiente: *“Que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal elaboren un informe proponiendo la mejor solución posible que, o bien elimine la barrera arquitectónica de la acera sita en la calle Pedroñeras nº 14, o que se proponga las oportunas reformas en la misma a fin de asegurar la normal movilidad de los transeúntes que discurren por ella, o que las correspondientes obras se acometan en un plazo no superior a un año”.*



Transcurrido pues más de un año desde la aprobación de esa proposición aún no hay informe de los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal al respecto y por supuesto, las obras no se han acometido, así que bueno, queríamos tener información al respecto. Gracias.

(Siendo las 21:20 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Bueno, pues ya se dijo hace un año cuando se trajo esta propuesta, que desde el AGDUS nos decían que no era posible incluirlo en las obras que se iban a realizar durante el año 2016, ya que no se habían metido en presupuestos.

Lo que sí nos dicen ahora es que... Bueno, nos recuerdan que el barrio de Villa Rosa se podía incluir en futuras actuaciones de mejora y adecuación de aceras, a criterios de diseño adaptado y la intervención de esta calle está previsto hacerlo este año, con cargo al presupuesto de este año, porque sí que se metió para el 2017 y los proyectos de actuación en los proyectos de actuaciones de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras que se están montando en la actualidad. o sea que...

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Vale, pues me doy por satisfecha con la respuesta. Muchas gracias.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/0697930 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la proposición aprobada en el Pleno de octubre de 2016 para la puesta en funcionamiento de un sistema de intercambio de libros, explicando las gestiones realizadas, los centros adheridos y las acciones que la Junta Municipal va a llevar a cabo en su caso.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. El pasado Pleno de octubre de 2016, el Grupo Municipal Socialista trajo al Pleno Ordinario una proposición para la puesta en funcionamiento de un sistema de intercambio de libros de texto para estudiantes de los colegios de cara al curso 2017-2018. Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad. ¿Puede la Concejala Presidenta informarnos de las gestiones realizadas al respecto, así como de los Centros que se han adherido y las acciones que la propia Junta Municipal va a llevar a cabo en su caso? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Cuando trajisteis esto, que salió aprobado, y yo sí que recuerdo que os dije la información que nos daban desde Educación del Distrito diciendo que, en casi todos los colegios, se estaba haciendo algún tipo de acción de este tipo de préstamo de libros, de intercambio. Entonces que no veíamos si esto se iba a poder llevar a cabo pero, no porque no hubiera ganas de hacerlo, sino porque las AMPAS estuvieran por la labor.

Entonces sí que cuando se aprobó, se lo comenté a Begoña, la técnico. Estuvo



hablando con todos los Directores de colegios en las reuniones que se hacen normalmente y con las AMPAS, y lo que nos dicen es que, te lo leo tal cual lo que ha puesto porque yo creo que así queda más clarito. *“Las necesidades que presentan las familias en relación a la adquisición de libros de texto son cubiertas, fundamentalmente, por el programa de préstamo de libros, programa determinado en base a una dotación económica de la Comunidad de Madrid, que se define en base al procedimiento que determina cada Consejo Escolar para decidir quiénes serán alumnos beneficiarios. Dado que son dichos Consejos los que disponen de plena autonomía para determinar el procedimiento de incorporación de los alumnos al programa, se entiende que el baremo que define este órgano colegiado responde a las necesidades de sus alumnos. En el supuesto de que el Consejo considere que la dotación de la Comunidad resulta insuficiente para atender las necesidades de sus alumnos, puede solicitar la ampliación de la misma.*

Al objeto de conocer el procedimiento existente en el Distrito en relación a este programa en el primer trimestre del finalizado curso escolar, en noviembre del 2016, se solicitó a todos los colegios información acerca del procedimiento llevado a cabo en relación al intercambio de libros. Muchos de ellos disponen ya de procedimientos para intercambio de libros de texto en colaboración con las AMPAS. Otros disponen de banco de libros de texto en colaboración con las familias y otro recogen libros usados sin mediación del AMPA.

Cara a organizar un sistema de intercambio de libros a nivel distrital, el elevado número de diferentes editoriales, entre seis y siete utilizadas en los centros, dificultaría la organización de un programa único para todo el Distrito, resultando de momento más efectivo el procedimiento que en la actualidad sigue cada Centro de forma autónoma. No obstante, durante el próximo curso escolar plantearemos esta cuestión otra vez a las AMPAS de los colegios para que nos trasladen sus inquietudes y sugerencias”. Y si quieres, tengo una tabla con cada colegio, el sistema que tiene cada colegio.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz adjunto PSOE): Sí, pues yo creo que lo que se proponía y lo que se hace son cosas compatibles porque el programa de la Comunidad de Madrid es de la Comunidad de Madrid y yo creo que es compatible. Si que me gustaría, si podéis hacemos llegar esa tabla para saberlo, y conocer un poco la información más de cerca. De todas maneras, yo proponía..., yo creo que es una cosa muy sencilla, que se organiza por sí sola, que yo haya visto está en dos, por ejemplo, en el municipio de San Sebastián de los Reyes y en el de Alcobendas se hace, y es simplemente habilitar en una biblioteca o un Centro Cultural, en el hall, en el caso concreto yo lo vi en la biblioteca central de San Sebastián de los Reyes, en el hall. No hay nadie que esté al tanto de ello. Hay unas mesas por cursos, primero, segundo, por los diferentes cursos siete u ocho mesas. Se dejan los libros y la gente entra con su bolsa, mira el libro que le interesa y simplemente, se anota me llevo este libro y dejo otro. Incluso al final, ya pues ni siquiera hace falta dejar otro libro, pero yo creo que es una cosa que es un complemento y yo estoy convencido que eso que supone un esfuerzo mínimo para la Junta, porque no requiere... O sea, simplemente hay que el primer día organizar los libros y luego, el propio funcionamiento se integra perfectamente con el resto de actividades del Centro Cultural para que alguien esté simplemente al tanto de que eso esté mínimamente colocado. No

se trata de cargar de burocracia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ve terminando.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz adjunto PSOE): Sí, sí, voy terminando, pero termino de explicarlo. Y yo creo que eso no cuesta nada. Entonces, porque esto otro sin saber los datos concretos, no sé exactamente qué es lo que hay. Pero insisto, eso que lo hiciera la Junta en alguno de sus centros culturales, no costaba nada y aparte, acerca los centros culturales o la biblioteca a la gente porque es un reclamo para que la gente vaya a la biblioteca y se haga el carnet. En fin, yo creo que eso no cuesta nada y es un esfuerzo mínimo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Pues te voy a decir así muy por encima, porque recuerdo que en la propuesta decíais *“en colaboración con la AMPAS”*.

Mira, en el Adolfo Suárez se atiende... Es por el préstamo de la Comunidad y se hace en colaboración con la asociación de padres y madres. Y además, se hace lo del intercambio de libros de texto.

(Siendo las 21:23 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

En el Esperanza, el AMPA organizaba un mercadillo de intercambio de libros hasta el curso 2013-2014, y la junta directiva que salió después no ha conseguido volver a continuar con ello de forma fructífera.

El Méndez Núñez, tienen un sistema de cooperativa en el que las familias pagan una cuota y el AMPA se ocupa de organizar los pedidos y entrega de los libros. Normalmente, tenemos dificultades con algunas familias que ni pagan las cuotas ni traen los libros y es un sistema que logra compensar las desigualdades.

En el Ramón Pérez de Ayala no hay organizado intercambio de libros. El AMPA lo intentó pero le surgieron dificultades y no llegaron a realizarlo. Ahí sí que, por ejemplo, nos plantearían lo de hacer este intercambio.

En San Miguel recogen los libros usados sin mediación del AMPA. Y luego además, también está el sistema de préstamos de la Comunidad.

En el Juan Zaragüeta en los dos últimos cursos, desde el Centro han ofrecido la posibilidad de cambio de libros entre las familias y nos dicen que el curso pasado no tuvo suficiente éxito porque no se intervino mucho desde el colegio.

En el Cortes de Cádiz no se hace. El AMPA no hace ningún intercambio y se lo plantearán este curso porque es el primer año que tienen tercero de primaria.

En el Garcilaso de la Vega, el AMPA intentó ponerlo en marcha. Le resultó

complicado, y lo que sí hacen desde el Centro, es pedir a algunas familias la entrega voluntaria de los libros que dejan de usar y poder ampliar el préstamo a más alumnos.

En el Dionisio Ridruejo es el AMPA quien se encarga del intercambio de libros.

En el Filósofo Séneca no tienen ningún sistema de intercambio de libros. Se lo han propuesto al AMPA en alguna ocasión pero no ha habido respuesta.

Y en el Pablo Picasso, las familias que se conocen intercambian los libros entre ellas.

De todas maneras, te vuelvo a decir. Cuando se inicie el curso, se volverá a decir a la AMPAS y se organizará con ellos.

José Luis ¿me haces copia de esto, porfa?. Se lo das también a todos los Grupos. Siguiente punto.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/0697998 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejal Presidenta sobre si tiene previsto impulsar la modificación del límite de los distritos de Hortaleza y Barajas.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Buenas tardes de nuevo. En enero de 2016 el Partido Popular trajo una proposición a este Pleno de la creación de una comisión para la modificación de los límites que daba continuidad o daría continuidad a un inicio de trámites que se hizo en septiembre de 2013, y un inicio de expediente del 22 de octubre de 2013. En mayo de 2016, tuvimos una reunión en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible representantes de este Pleno junto con representantes del Pleno de Barajas y de la Asociación de Vecinos de Valdebebas. En fin, llevamos ya cuatro años con esto y nuestra impresión es que no avanza. Por tanto, traemos esta pregunta al Pleno.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, bueno. Pues te cuento. Se hizo esa reunión, la única propuesta que se presentó fue la que se hizo desde los dos Distritos, desde las dos Concejalías, que consistía en trasladar el límite de Barajas integrando todas las viviendas de dicho barrio y la ampliación de IFEMA en el Distrito de Barajas, permaneciendo el resto en Hortaleza. Se evitaba así dividir, como está ahora, algunos conjuntos de viviendas que están cada uno en un Distrito. Hasta el momento esa es la única propuesta. No se ha recibido ninguna más, y lo que sí se dijo en aquella reunión por parte de la Asociación de Vecinos de Valdebebas era que no estaban de acuerdo con su integración en Barajas por la difícil conectividad que tenían con la Junta de Barajas, por las distintas conexiones que no están desarrolladas. Entonces sí que desde ambos Distritos elevamos a Coordinación Territorial la problemática para que insistiera al Ministerio de Fomento para que fuera haciendo todas las, y además las que le tocaran al AGDUS claro, todas la comunicaciones que se pudieran hacer.

Con la nueva conexión del puente que se está haciendo a Barajas, sí vemos que a la Junta Municipal se tardaría unos 15 minutos en coche, así que se tardaría incluso



menos que a la de Hortaleza, que se tarda en torno a 20. Y bueno, pues lo siguiente es volver ya, una vez que estén hechas las conexiones y podamos medir bien los tiempos, es reevaluar la propuesta y lo que habíamos hablado tanto la Concejala de Barajas como yo, lo que habíamos hablado entre nosotros, es que creíamos que tenían que opinar los vecinos de los dos Distritos. Entonces, aprovechar la creación de los Foros Locales para que se hiciera una mesa interdistrital en la que pudieran opinar tanto la gente de un distrito como de otro, y ver si desde allí sale alguna propuesta que sea aceptada por todos.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Efectivamente, los vecinos tienen que opinar. No cabe la menor duda. La fórmula de participación de los foros me parece positiva. Puede haber otras pero desde luego, sí que me parece que sería... yo hago la sugerencia de nuevo a la mesa de Valdebebas para que retome este asunto, conozca la documentación que había porque es verdad que había una propuesta en mayo de 2016, pero había otras propuestas anteriores que se habían elaborado por el equipo del PP. Había tres propuestas distintas. A mí ninguna de las tres me parece la ideal, también lo digo. Pero bueno, yo creo que a partir de ahí hay que trabajar y efectivamente, hay que tener en cuenta los escenarios de nuevas conexiones, porque yo creo que más allá del nuevo puente no sé qué más hay. Yo no recuerdo otro.

Yo era partidario, y lo dije allí, por tanto lo digo aquí, de que Valdebebas, lo que era la parte de viviendas, se asignará al Distrito de Barajas. Si los vecinos allí manifestaron sus dudas, desde luego si los vecinos no ven eso, yo no voy a defender eso. Eso tenía, no tengo mucho tiempo, pero eso tenía en mi opinión la ventaja de que Barajas es un distrito con poca población que le impide tener determinados servicios, como una comisaría de policía hasta el día de hoy, por ejemplo, y un centro de especialidades, bueno, centro ya tiene uno pero están reclamando otro, que con esa población que aporta Valdebebas, desde luego podrían hacer esos servicios.

Pero también entiendo que si los vecinos prefieren pertenecer a Hortaleza y nos vamos de los 180.000 a los 200.000 habitantes pues perfecto. Hay otros distritos de Madrid que tienen más. Tampoco eso debe ser un inconveniente. Lo que sí creo que debe hacerse, que debemos afrontarlo y debemos tomar una decisión porque ya son muchos años los que llevamos con este tema. Hay problemas como el que hemos traído esta tarde, de esas garitas de la Alameda, que esa parte nosotros entendemos que tiene que ser de Barajas, y sobre todo ahí los más afectados son los vecinos de Valdebebas en esas parcelas que están divididas y que un mismo edificio puede tener diferentes portales en cada distrito. Y eso desde luego hay que solucionarlo y yo creo que ya es tiempo de afrontarlo y tomar una decisión. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, desde luego hay varios temas que afectan por igual a los dos distritos. Esa es la idea de hacer esa mesa interdistrital. Aquí se tenía pensado llevarlo para septiembre. Se hablará con todas las mesas, no solamente con la mesa de Valdebebas. Con la mesa de urbanismo porque afecta a otras partes. Esto de la garitas no toca y bueno, pues desde luego, yo sí le dije a Marta que allí lo hicieran igual, que en septiembre lo llevaran también al Foro, que lo hablaran y que se aprobara esa mesa inter-distrital. Siguiente punto.



Punto 19. Pregunta n.º 2017/0698012 formulada por el Grupo Municipal Socialista citando información a la Concejala Presidenta sobre el nuevo procedimiento, así como de los criterios y participación de los centros de mayores, a la hora de proponer viajes.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sí, hola. Buenas tardes de nuevo. Paso a leer la pregunta. Se nos ha trasladado de los Centros de Mayores del Distrito el malestar existente por haber dificultado la tramitación de los viajes que se organizaban desde estos Centros en coordinación con los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Hortaleza. Por todo ello, nuestro Grupo Socialista presenta a la Junta la siguiente pregunta: ¿Puede la Concejala Presidenta informarnos de los motivos por los que se ha modificado el procedimiento de gestión de los viajes de mayores que se organizaban desde los Centros de Mayores del Distrito? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, ese nuevo procedimiento que dices es del 22 de mayo de 2012, o sea, de nuevo tiene poco. Entonces, te digo. Las juntas directivas de los Centros Municipales de Mayores son los que organizan los viajes y no es necesario coordinarse con los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales, lo que se hace es, supervisar y proponer la autorización de los mismos al Coordinador del Distrito. Siempre te toca a ti. Y siempre y cuando se cumplan los requisitos de la instrucción sobre organización y gestión de viajes y excursiones en los Centros Municipales de Mayores del 22 de mayo de 2012, y bueno, se sigue teniendo ese modelo de gestión.

El procedimiento es el siguiente. La junta directiva recogerá propuestas de los socios para conocer destinos deseados y preferencias. Una vez elegido el destino, la junta directiva solicita presupuestos a tres agencias, y según las ofertas recibidas, se elige la más beneficiosa e interesante. La junta directiva presenta la documentación según la normativa citada junto con las ofertas presentadas al Departamento de Servicios Sociales. La Coordinadora de los Centros Municipales de Mayores revisa la documentación y lo comunica a la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, y si todo es correcto, se propone al Coordinador del Distrito la autorización del viaje. Una vez autorizado el viaje, se comunica a la junta directiva y se pone en conocimiento de los socios del Centro por medio de cartelería la información del viaje, plazos para inscribirse y domicilio y teléfono de la agencia de viajes donde deben acudir para formalizar el viaje.

La junta directiva tiene expresamente prohibido en la normativa recibir pagos o señales del viaje por parte de los socios, ni hacer transacciones económicas en el Centro. Cuando los socios viajeros acuden a la agencia, deben acreditarse como socios, inscribirse y abonar el viaje. Si no se han realizado viajes por parte de las juntas directivas es porque las propuestas presentadas no cumplen las reglas.

Lo que se ha querido con esa instrucción de 2012, ha sido evitar la mala praxis que existía entre las juntas directivas como puede ser cobro de comisiones, falsificación de ofertas, cobro de los viajes por los propios miembros de las juntas directivas. En agosto del año pasado nos reunimos tanto la responsable de Servicios Sociales y yo nos reunimos con las agencias de viajes que tenían sede en el Distrito, y la mismas



reconocieron que pagaban comisiones, las gratuidades de los viajes se las quedaban las juntas directivas que bien eran para viajar ellos o bien vendían esas plazas a otros socios.

La situación de los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Hortaleza es que en el Centro de Mayores Nuestra Señora del Carmen la junta directiva dimitió y el ex presidente sigue organizando los viajes desde la Asociación de Mayores Esperanza. Y que en el Centro de Mayores Bucaramanga hay un socio que organiza los viajes desde el bar de enfrente del Centro. En ambos casos no es ningún secreto pues las juntas directivas y socios así lo han declarado abiertamente al Departamento de Servicios Sociales. En reuniones de coordinación de Centros, las juntas directivas reclaman el poder organizar excursiones sin solicitar las tres ofertas a agencias de viaje y que puedan hacerlo sólo a una agencia determinada. También reclaman el que se puedan quedar con los beneficios pues ellos son los que movilizan a los socios y trabajan en las gestiones de la organización y puesta en marcha de todo el viaje.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Si nosotros traemos aquí esta pregunta porque la queja de los mayores precisamente es porque anteriormente, de un par de años para acá, es cuando se nos han quejado más. Lo que hacían es que la junta directiva, según decían, les apuntaba y se evitaban el tener que ir ellos a las agencias, pues ya es gente mayor, gente que necesita ayuda, y era lo único que en realidad pedían. Simplemente el poder apuntarse porque ellos, a la hora de pagar, les daban un papelito con el número de cuenta donde tenían que hacer los ingresos y subían al banco, pagaban y ya está. Lo único que hacían es que les organizaban el viaje. No tenían que estar subiendo a la agencia, yendo a otras agencias y lo tenían todo como más fácil y es la queja que se nos está trasladando. No sé si se cobraban comisiones, no se cobraban comisiones. Eso ya internamente, pero vamos ellos en muchos Centros ya no están haciendo estos viajes por eso mismo. Porque no se les facilita, y es la queja que nos han trasladado a nosotros. Que al no facilitarles el poder apuntarse para realizar este viaje que les daban la información, pues claro, esos viajes se están dejando de hacer y es la queja que teníamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo te digo que en esa reunión las agencias sí comentaban que pagaban distintas comisiones. Algunas juntas de mayores, aunque es cierto que no nos quisieron decir de qué Centros, les exigían que les tenían que pagar a la junta cinco euros por cada plaza que ellos vendían. Se les da una plaza gratuita por cada 30. Nosotros sí les planteábamos, y alguna vez he comentado que yo he trabajado en un Centro de Mayores y entonces he vivido como es esto de los viajes, allí lo que se planteaba era que en vez de dar esas plazas gratuitas, lo que se hiciera fuera que lo que valieran esas plazas, se rebajará del viaje de todos. Se había ofertado desde las agencias y las juntas directivas habían dicho que no, que preferían las plazas. Entonces, como ya se había llegado a un punto en el que ya era un manejo de dinero o especie ya exagerado, además desde las juntas directivas se exigía el destino al que se quería ir sin consultar a los socios, pues entonces se decidió aplicar la instrucción que para eso está desde el año 2012. Que es que había que aplicarla desde el principio. Entonces, no es que se haya cambiado, para nada. Lo que se ha hecho ha sido aplicar rigurosamente para... Si no hubiera habido a lo mejor tanto exceso, no había que haberse puesto tan duro.



(Siendo las 21:43 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Pero que salen perdiendo ellos, los mayores.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, yo espero que, bueno, que se avengan a razones las juntas directivas y que vean que es que no pueden cobrar por ese. ¡Vamos!, es que está expresamente prohibido en el Reglamento de Centros de Mayores, el hacer cualquier actividad que pueda generar beneficio económico a alguno de los socios. No puede haber intercambio de dinero.

Siguiente pregunta.

Punto 20. Pregunta n.º 2017/0699742 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el proceso participativo de la remodelación de la “Plaza Cívica de Mar de Cristal”

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Sí, buenas tardes. A raíz de las informaciones emitidas por prensa, notas de prensa de este Ayuntamiento, que a mí las alertas sí que me saltan y algunas sí que me leo, en “Europa Press”, el 21 de junio, rezaba algo así como que al Ayuntamiento se le había ocurrido preguntar acerca de la remodelación de 11 plazas situadas en distritos con mayores índices de vulnerabilidad. ¡Hombre!, a mi Hortaleza, un Distrito con vulnerabilidad ya me choca pero bueno.

En la noticia hablaba de que existía una fuerte demanda vecinal para su configuración como lugares de encuentro donde se active el uso social con posibilidades de albergar algún edificio cultural o cívico. A mí lo de la demanda vecinal también me sorprende un poco porque yo sí que soy nacida en Canillas, vecina de Canillas, he vivido, trabajado, estudiado en Canillas y en Pinar del Rey, y esta demanda vecinal de modificación o remodelación de la plaza, a mí me sorprende porque no la he oído nunca. Sí que empiezo a escuchar lo que han dicho mis compañeros, tanto mi propio Grupo como ha dicho el Grupo Ciudadanos, las quejas que empiezan a venir de los vecinos, porque ya no podemos pasar con el coche casi dirección a la M 40 por la Gran Vía de Hortaleza.

Todo esto se decide, toda esta remodelación supuestamente se va a decidir a través de la página web “Madrid Decide”. Algo muy accesible para la población de Canillas que ya hemos dicho también en este Pleno que está bastante envejecida, igual que la de Pinar del Rey. Con lo cual, no me imagino a esa población envejecida metiéndose en la página web decidiendo la remodelación de la plaza. Pero bueno, daría igual porque los vecinos de Valdebebas, que son bastante más jóvenes o es una población más joven y normalmente utiliza las nuevas tecnologías, tampoco es que les hayan hecho mucho caso, les han ninguneado bastante en los procesos participativos.

En cualquier caso, si entramos en la página de “Madrid Decide”, la consulta se



resumía, por lo menos al domingo que es la última vez que entré:

“¿Qué opinas de la reforma de esta plaza?” 11 respuestas. Supongo que serían 11 amigos porque solamente dicen “*gracias*”, pero no ponen ni una sola propuesta.

“¿Qué problemas crees que afectan a la plaza?” Resumen de todo lo que vi escrito: “*que se quema todos los años*”.

Las mejoras que sugieren los vecinos. Aquí tenemos la carta de Reyes Magos de 22 comentarios: centro cultural, biblioteca, auditorio para espectáculos, aparcamiento disuasorio, una zona verde para hacer deporte, rocódromo, pista de patinaje, una pista de atletismo, un huerto urbano donde los niños de los coles vayan a plantar lechugas. Bueno, el caso es que yo al final me he metido en la página de Urbanismo, que a mi es una parte del Ayuntamiento que me gusta mucho y me he descargado los 16 megas, en un par de planos y me he encontrado con que aparece una foto espectacular con lo que quieren hacer en la remodelación de la plaza. No sé si esto lo van a decidir los vecinos pero bueno, algo ya tienen decidido ustedes. Aparece una Glorieta Mar de Cristal totalmente peatonalizada con lo cual, no sé por dónde van a pasar los coches porque está totalmente peatonalizada, mucho más grande. Es muy bonita desde luego. Yo sé que nosotros con el photoshop y con estas cosas hacemos cosas muy... Los que nos dedicamos a esto solemos hacerlo bien.

En cualquier caso, habla de las directrices de intervención y aquí es donde me empieza a sonar a humo. Dentro del humo habla primero, reconsideración de la ordenación propuesta al Plan General, porque hay un uso de intercambiador de transportes y esto habría que integrarlo a la parcela de uso deportivo, y una reconversión total de la plaza cívica. Habría que obtener primero un suelo no municipal con lo cual, ya es complicado que la remodelación de la plaza a corto plazo se haga porque habría que hacer un plan especial para poder modificar esa parcela.

Luego habla de la cesión directa y onerosa del derecho de superficie sobre el (*no se entiende*) a favor del COI de 75 años. Eso también tendrían que pedir la reversión con lo cual, eso tampoco es fácil y estamos hablando de que es un proceso participativo que, según el señor Calvo, que yo el otro día, el Delegado, yo el otro día escuché su intervención en el Colegio de Arquitectos de Madrid, no, de Aparejadores, no sé si arquitectos o aparejadores, la vi en internet. Hablaba de que iba ser inminente, iba a ser inminente. Nosotros tenemos una consulta que ha finalizado el 9 de julio, que iba a ser muy participativa con los vecinos. Aquí todo lo que sale necesita un plan parcial especial. Ustedes creo que no han contado a los vecinos que hayan votado, que no sé si han sido 11 o 22, lo que van hacer en la plaza. Entonces me gustaría que me dijese las personas que han opinado porque la consulta finalizó el 9 de julio y ¿qué es lo que tienen pensado hacer? ¿Si es esto?, ¿lo que digan los vecinos?, ¿cuándo, cómo, y por qué? Muchísimas gracias.

(Siendo las 21:50 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues mira, te comento. Ha habido reuniones entre el AGDUS y la Junta. Se nos ha informado lo que ellos tenían en mente. Desde aquí se les ha dicho que queríamos compatibilizar el uso deportivo con la preservación del espacio libre, la parcela deportiva que está en Mar de Cristal. Y lo que se ha hecho ha sido una reunión informativa y un posterior taller realizado con la Mesa del Plan Estratégico Madrid Regenera con los Foros Locales del Distrito de Hortaleza. Esa reunión fue el 20 de abril de este año en el Centro Cultural Huerta de la Salud. Se presentó la propuesta como parte del programa de actuaciones para el Distrito, teniendo un refuerzo a la misma por parte de los participantes, que apuntaron la importancia de la función de intercambiador modal en Mar de Cristal. Esto se recogió en el documento derivado del taller que se elaboró para devolver las conclusiones a los participantes, constando que se tomaría en cuenta para su valoración en las propuestas que sobre configuración del espacio público deriven del concurso de plazas.

Se ha abierto el proceso participativo que comentabas en la web “*Madrid Decide*” para consultar a la población sobre la conveniencia de la propuesta. Y por último, en el pliego de las condiciones administrativas del concurso se establecen las siguientes cláusulas para asegurar la participación ciudadana en la selección de propuestas:

La cláusula 5, primas y premios: *“Se establece que en la fase de anteproyecto la mesa jurado seleccionará dos propuestas para cada una de las plazas, y éstas se expondrán para votación pública de los ciudadanos en la página web diseñada al efecto. De esta votación pública, una vez asumida por los miembros del jurado, saldrá la propuesta ganadora para cada una de las 11 plazas”.*

Recogiendo la anterior, en la cláusula 14 se especifica el procedimiento y fallo del concurso. *“En el caso de que a juicio de la mesa jurada ninguna propuesta o anteproyecto reuniera un interés suficiente, los premios podrían declararse desiertos. También se declarará desierto el concurso en el ámbito correspondiente cuando la ciudadanía mayoritariamente decida no reformar la plaza en los términos previstos a continuación”.*

Las dos propuestas para cada plaza seleccionada por el jurado, tal y como se expone en la cláusula 12, se publicarán en la página web de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de que la ciudadanía mayor de 16 años, empadronada en Madrid en el ámbito de actuación del Distrito al que afecte la propuesta, pueda manifestar su opinión en los términos siguientes: *“Este proceso participativo permitirá a la ciudadanía seleccionar o no, la posibilidad de reformar cada plaza. En el caso que la opción mayoritaria de la ciudadanía sea no reformar la plaza, la mesa jurada asumirá el voto popular declarando desierto el concurso en el ámbito correspondiente. En el caso que la opción mayoritaria de la ciudadanía sea reformar la plaza, la mesa jurado asumirá el voto popular con la propuesta que haya obtenido mayor número de apoyos en el ámbito correspondiente”.*

Así que yo creo que sí que se ha insertado un proceso participativo amplio y continuado y desde luego, la acción ciudadana sigue su curso.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Dos cosas, primero me dice que



los Foros Locales...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): 30 segundos

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): 30 segundos, los Foros Locales el día 20 de abril, que no sé cuánta gente integrará esa mesa, pero bueno independientemente, aquí hay 175.000 más, ya creo que somos más, habitantes en el Distrito. Entonces a mí, que los Foros Locales que igual son 100, 150, 200, 500, que no llegan a ser 20, decidan algo así, como mínimo me parece un poco atrevido.

Segundo, los mismos Foros Locales, si no la he entendido yo a usted bien, hablan de que necesitan el intercambiador modal de autobuses. Según las directrices que habla su propia intervención, su propio Ayuntamiento y lo que dijo el señor Calvo el otro día en su reunión, que es lo mismo que escriben aquí, es que van a pedir la reconversión de esa parte de calificación de parcela para pasarla a uso dotacional. Con lo cual, el intercambiador desaparece señora Concejala, para lo cual tienen que hacer un plan especial. Esto no lo digo yo, lo dice el señor Calvo, que el PGOUM se lo sabe bastante bien, o por lo menos, se lo debería de aprender.

Luego, no me dicho cuantos han votado. Ya le digo yo que han sido 11, pero bueno, no me lo ha querido decir. Igual es porque no tiene tanta afluencia la página "*Madrid Decide*". Y por último, ya, me queda un segundo. Mayoritariamente me dice, ¿mayoritariamente cuántos votos son? Si nadie vota esa propuesta, ¿cuántos votos son mayoritariamente?, porque claro, estamos acostumbrados a que mayoritariamente...

(Hablan pero no se entiende)

Que 3.000 votos no sirvan para absolutamente nada, pero que 150 sirvan para mucho. Entonces, por favor, dígame lo que es para ustedes mayoritariamente. Muchísimas gracias, que yo, para mí sé lo que es.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te vuelvo a decir. Si no votara nadie, se declararía desierto y entonces no se remodelaría la plaza. ¿Cuántos van a votar? Es que no te puedo decir todavía cuantos han votado porque es que entra dentro de ese pliego. Cuando se pongan las opciones que hay para que la gente vote y diga "*pues sí, quiero esa reforma*" o "*no quiero esa reforma*". Entonces será cuando se pueda decir quién ha votado y quién no ha votado. Y no voy a entrar en diálogo, Ya te he dado 30 segundos cuando habías gastado cuatro de verdad. No voy a entrar en diálogo. Lo que yo diga. No, yo te dicho la información que tú pedías, Si no estás de acuerdo, eso es otra cosa. Pasamos al siguiente punto.

Punto 21. Pregunta n.º 2017/0699833 formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando a la Concejala Presidenta información sobre las gestiones realizadas y su valoración de las mismas con relación a la proposición aprobada en el Pleno de 19 de julio de 2016 relativa a la ampliación de



la zona de perros existente en el Parque Manoterás, dotándole con una fuente y una papelería.

(Siendo las 21:56 h, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP): Buenas tardes. El Pleno de Hortaleza de julio de 2016 se aprobó con los votos favorables la siguiente proposición: “Que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas para que se amplíe en la parcela, la zona para perros existentes en el Parque de Manoterás, situado entre la calle Vélez Rubio, el supermercado de Ahorra Mas y el Instituto Arturo Soria, y se dote con fuente y papelería”.

Transcurrido un año desde esta aprobación, ¿puede la Concejala Presidenta informar al Pleno de las gestiones que ha realizado y qué valoración hace de las mismas? Gracias.

(Siendo las 21:57 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria, D^a. Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues había varios temas en esa proposición. Te voy a contestar primero con las fuentes. Se han tenido varios problemas por vandalismo. Han desaparecido varios grifos. En la fuente 105, que es la que está en la calle Bacares 20, ha desaparecido 13 veces durante el pasado año, y se ha repuesto. Durante el año anterior desaparecieron ocho grifos y se está intentando que estén, desde luego, todas funcionando. A día de hoy, están funcionando las cuatro que hay en el parque. Hay una que tiene dos caños y uno de los dos caños no funciona, pero el otro sí. Por lo tanto, funcionan todas.

Y con lo de la zona canina, recuerdo que en aquel Pleno, aun compartiendo, porque yo he sido dueña de perro, de que es muy necesario el que haya un sitio donde se puedan esparcir los animales, sí nos planteaban que a lo mejor habría que saber si todos los vecinos podían estar de acuerdo o no, porque hay gente que se queja de los ruidos. Yo sí sé que se está estudiando para incluirlo en los presupuestos del año que viene y bueno, pues volveremos a insistir para que se haga.

Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP): Yo le propongo traerle firmas de todos los vecinos porque hay cantidad de ellos, y si hay tanto problema en poner la fuente, no nos importa que no tengamos fuente por ahora. Que nos pongan la parte de los perros, la zona cerrada, que nos pongan una papelería. Los dueños de los perros nos encargaremos de llevarles agua. Pero por favor, que tengamos un sitio donde llevar a los perros, porque es que no podemos salir. Salimos con los perros atados y entonces, si los sueltas, puede haber un problema de que se crucen y les pille un coche. Cualquier problema que cualquier vecino no le guste tener al lado el perro. En fin, es que llevamos ya mucho tiempo solicitando esto. Entonces, si quiere firmas, yo le traigo firmas de todo el poblado de Manoterás. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ya te

digo, volveré a insistir. Sé lo importante que son las fuentes adaptadas para perros. Aunque haya fuentes, ese tipo de adaptación se lo volveré a transmitir a la Delegada. Que no voy a entrar en diálogo para un día que nos vamos a ir pronto. Se lo volveré a transmitir a la Delegada y si no, pues veremos a ver si a lo mejor son necesarias esas firmas.

Punto 22. Pregunta n.º 2017/700679 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el estado de tramitación de la propuesta de adenda al Convenio Urbanístico de Gestión para el desarrollo del Parque Central de Valdebebas.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

(Siendo las 22:00 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. Una vez negociadas las estipulaciones del convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación Parque de Valdebebas, en consecuencia se ha elaborado una propuesta del mismo. Se inició su tramitación administrativa remitiendo con carácter previo, a sometimiento e información pública y ratificación por el Pleno Municipal el texto propuesto y el informe preceptivo de la Asesoría Jurídica que informó favorablemente el día 27 marzo de 2017.

A los efectos del artículo 214 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, fue remitido a la Intervención General, Servicio de Fiscalización Previa de Ingresos para informe por este de carácter igualmente preceptivo y vinculante, habiendo emitido informe el día 20 de junio de 2017, en el que se realizan una serie de observaciones de las que se ha dado traslado a los servicios competentes. Tanto a la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, así como a la Junta de Compensación.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Bueno, me sorprendía que el señor Coordinador no hubiese hecho uso de la palabra y le agradezco porque además siempre es muy ajustado en sus intervenciones.

(Siendo las 22:02 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Le agradezco la información que nos adelanta. La verdad es que creo intuir que se calla parte de la información. Es como el *"hasta aquí puedo leer"* que decía Mayra Gómez Kemp. Bueno, pues déjeme que le complemente yo. Conforme al convenio urbanístico de gestión, el Ayuntamiento de Madrid debe ejecutar el Parque Central de Valdebebas. Existe un gran interés por los vecinos de Valdebebas, y en general de Hortaleza, en que estas obras, para poner en servicio el parque, se ejecuten lo antes posible. Las



negociaciones que se llevaban a cabo desde 2016 para la modificación del convenio urbanístico, con el objeto de operar un pago de deudas en especie que derivase en que fuera la Junta de Compensación la que ejecutara las obras del Parque Central y demás red general de zonas verdes de Valdebebas, han fracasado. Esa posibilidad ha quedado cerrada y en ello, se ha perdido un tiempo valioso para desarrollar este Parque Central, eje central -como digo- del ámbito urbano 16.11.

(Siendo las 22:03 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Conforme a las manifestaciones de la Junta de Compensación, en breve plazo está procederá al abono del principal de la obligación económica que mantenía con el Ayuntamiento por la anualidad de 2006, esto es, una cantidad que supera los 13.000.000 €. Ahora, así, corresponde al Ayuntamiento de Madrid desplegar la actividad administrativa conducente a dar impuso finalmente a la ejecución del Parque Central de Valdebebas, proyecto que, como digo, es de interés general para todo el Distrito.

Por ello interesa pedir la aclaración, y a ver si puede usted dar esa información, algo más de detalle, sobre algunas de las cuestiones derivadas de esta cuestión. Y es, ¿qué acciones se están desarrollando desde el Ayuntamiento de Madrid para avanzar en la ejecución del Parque Central? ¿Existe impedimento u obstáculo para el desarrollo de la ejecución del Parque Central de Valdebebas por el Ayuntamiento? En su caso, ¿cómo se solventará? ¿Qué tiempos baraja el Ayuntamiento para la contratación, ejecución y puesta en servicio del mismo? Y por último, ¿en cuánto se estima, aproximadamente, desde el Ayuntamiento el presupuesto para la ejecución de las obras, qué partidas presupuestarias se destinarán a ello y en qué ejercicios? ¡Ah! Bueno!, se me olvidaba. ¿Qué pasos dará esta Concejalía de Distrito para promover la cuestión entre los órganos municipales competentes? Porque yo, señora Concejal, yo la tengo por la máxima valedora de los intereses de los vecinos del Distrito ante el equipo de gobierno. Puede que me equivoque, pero la tengo que tener como tal.

Bueno señoras y señores, yo lamento augurar a los vecinos de Hortaleza, lamento que aún tendremos que seguir esperando varios años a ver cómo este secarral se convierte en el parque proyectado y soñado. Ojalá me pueda usted desdecir. Al fin y al cabo está en manos del actual equipo de gobierno impulsar esta obra. Muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Bueno, no te voy hacer ninguna broma con el tema del 1, 2, 3 porque creo que es un tema serio. A ver, yo te voy a responder a la parte más jurídica que yo creo que es lo que me corresponde.

El Ayuntamiento de Madrid llevó a cabo un convenio con la Junta de Compensación con lo que tiene que ver con la ejecución del proyecto de desarrollo de Valdebebas, en un proyecto que suponía un convenio de unos 90 millones de euros en donde había una serie de pagos que eran cuatro pagos, en concreto, que tenía que hacer la Junta de Compensación al Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo la ejecución de ese Parque Central al que tú te estás refiriendo. De esos de cuatro pagos que había previstos, en una segunda adenda que se firmó ese convenio, se sustituyó el pago por



obra. Hubo una posibilidad que se elevó igualmente que se ha hecho en este caso, a la Intervención, a la Asesoría Jurídica, a la Intervención General, para sustituir uno de esos pagos por obra. Y se informó favorablemente por parte, tanto de Asesoría Jurídica como de la Intervención General, el que esa sustitución de pago por obra se pudiera llevar a cabo.

El Ayuntamiento de Madrid, en este momento, esa negociación que se inicia para el pago que está pendiente del año 2010, que es su último pago pendiente de la Junta de Compensación del año 2010, no del año 2016 sino del año 2010, donde eran 10.000.000 € más todo el importe que tenía que ver con los intereses de demora y demás, se inicia otra tramitación para que se sustituya igualmente y sea más ágil y más eficaz para que la Junta de Compensación termine de llevar a cabo las obras, una sustitución de pago de dinero por obras. Se envía igualmente a Asesoría Jurídica. Ya te he comentado que hay un informe favorable de marzo de 2017, pero en este caso, Intervención General hace un reparo de legalidad donde dice que no es posible, no es legal desde el punto de vista del artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Regulación de las Haciendas Locales, el llevar a cabo esa sustitución de pago por obra.

Eso es lo que impide que se pueda continuar con la tramitación del expediente. No es una voluntad de que se quiera parar y ahora ya la Concejala os podrá expresar más detenidamente lo que es la opinión política. Desde el punto de vista jurídico hay una imposibilidad que viene puesta de manifiesto por el informe de la Intervención General del día 20 de junio de 2017, en donde luego bueno, sale un comunicado de la Junta de Compensación donde dice que ellos van a hacer frente al pago. Ya se les ha comunicado ese resultado de ese informe por parte de la Intervención General en donde imposibilita al Ayuntamiento de Madrid a continuar con ese procedimiento que era sustitución de pago de dinero por obra, y ahora será el Ayuntamiento de Madrid, basándose en ese informe de la Asesoría Jurídica donde impide, ya digo que en la segunda adenda hubo un informe favorable del Interventor General, ahora hay un informe desfavorable. Pues tendrán que acometer las obras necesarias para terminar, previo pago por parte de la Junta de Compensación del importe principal más los intereses que se hayan derivado desde el año 2010 hasta la fecha. Y le cedo la palabra a la Concejal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, no. Yo muy breve. Simplemente indicar que, bueno, que la primera noticia que se tiene en cuanto a que la Junta de Compensación decide hacer ese pago, es a través del comunicado que saca. Ahí indica que en la asamblea del 28 de junio, como no han tenido respuesta del Ayuntamiento, y ya lo ha comentado Luis en un par de ocasiones, el 20 de junio se hace el informe y se les envía. Por lo tanto, yo creo que el 28 ya lo habrían tenido. Pero lo que sí está claro es que el 7 de julio, cuando sacan el comunicado, le tenían. Bueno, dicen que ante la falta de contestación del Ayuntamiento deciden que van a pagar. Es que justo eso es lo que lo que está diciendo Intervención, que es que lo tienen que hacer. Independientemente de que al final se haga algún tipo de acuerdo entre el Ayuntamiento y la Junta de Compensación para ver que es lo que tendrían que sentarse o lo que tendríamos que hacer ahora las dos partes, sentarnos y ver una nueva adenda a ver cómo se puede hacer.



Lo que sí, lo primero que tiene que hacer la Junta de Compensación es no pensar que lo ha comunicado a través de un comunicado que ha hecho de cara los vecinos, sino comunicarlo oficialmente al Ayuntamiento. Mientras que el Ayuntamiento no tenga esa contestación oficial, tampoco puede dar ningún paso. Y por lo menos, por lo que nos dicen ahora cuando nos han mandado los informes, de momento no hay esa contestación oficial por parte de la Junta. Entonces, yo creo que lo primero que tendría que hacer la Junta de Compensación es contestar al Ayuntamiento, *“oye, que vamos a pagar, que es el reparo que ha puesto Intervención”*. Y entonces, pues ver qué forma de sentarse a negociar o si lo tiene que hacer el Ayuntamiento o lo que sea. Pero lo primero, es la contestación de la Junta de Compensación al Ayuntamiento. Si no...

(Hablan pero no se graba)

No, yo digo que a lo mejor se tendrían que sentar, que ahora creo que lo que tocaría sería sentarse a negociar otra adenda. Pero mi opinión, mi opinión, mi opinión personal.

Punto 23. Moción de urgencia número 2017/7211408 presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que el Pleno del Distrito Hortaleza inste a la Alcaldesa de Madrid a recibir a los vecinos de Valdebebas tal y como se comprometió el pasado 28 de febrero de 2017 y a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid a dar cumplimiento al acuerdo adoptado en el punto 18 del pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el 28 de febrero de 2017, con la creación de una mesa de trabajo en la que participen las asociaciones y vecinos del barrio de Valdebebas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Partido Popular, un minuto para justificar la urgencia.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, yo lamento muy especialmente que el Partido Socialista haya tenido especial interés, incluso haciendo volver a un Vocal para que no salga la urgencia y no podamos debatir hoy está moción aquí, que hubieran perdido si no hubiera vuelto ese Vocal. Me sorprende la verdad, porque sinceramente, no entiendo que no les parezca urgente que cinco meses después de que la Alcaldesa dijera exactamente estas palabras, *“claro, sí, les recibiremos, ya lo saben ellos que los vamos a recibir, no hay ningún problema”*. Eso sí es mentir, señora Rodríguez. No, es del acta literal del diario de sesiones. La señora Alcaldesa, *“claro, sí, les recibiremos, eso ya lo saben ellos que los vamos a recibir, no hay ningún problema”*. Sería bueno que, en fin, la Alcaldesa dijera alguna verdad alguna vez.

También el señor Murgui se comprometió a sentarse con los vecinos, definir cuál iba ser el equipamiento y definir cuál es el plan de prioridades que nos quieren plantear a los vecinos de Valdebebas. Dos de dos mentiras y sinceramente, pues nos parece triste que no se permita debatir aquí hoy está moción. Por supuesto, la traeremos al próximo Pleno si no se debate la urgencia y por supuesto, si no, haremos un Pleno extraordinario



o haremos lo que sea necesario para que se debatan aquí las cuestiones. Pero sinceramente, no entiendo que ni siquiera se permita debatir, como se ha tratado de no dejar debatir a los vecinos por otros medios. Pero al final, al final van a tener que escuchar lo que quieran decir los vecinos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien, pues pasamos a la votación. Se necesitan 14 votos a favor. El artículo 16.2 dice que deberá ser aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros que en la Junta de Distrito son 26 personas, es decir, la Presidenta, el Vicepresidente, los Vocales Vecinos y las Vecinas. Son 26 por tanto es necesario que se apruebe por 14 votos.

Ciudadanos. Solamente es votación.

(Hablan pero no se graba)

No, ahora solamente hay una intervención para justificar la urgencia. Se vota la urgencia, y si sale se debate y si no sale, no se debate.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): A favor, a favor para que podamos debatirla. Si no, no puedo hablar. Está claro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entonces a favor de la urgencia. Vale. No, no es que no te deje yo, lo dice el Reglamento. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): En contra. Consideramos que debería haberse presentado en tiempo y forma.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No puedes. A ver, aquí quien modera el Pleno soy yo y yo ya le iba a decir que no puede tampoco añadir nada, que no sea la votación. Te rogaría, Jerónimo y a ti también, te rogaría que respetarais un poquito a esta Presidencia. Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): En contra de la urgencia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Son 12. Vale, pues entonces queda ratificada la urgencia ¿Queda rechazada? ¿Por qué?

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Porque se necesitan 14 votos a favor. Es mayoría absoluta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Ah vale!, perdón, perdón, que he sumado mal. Pues queda rechazada la urgencia. En el mes de septiembre si la traéis, la debatiremos.

Sometida a votación la urgencia, queda rechazada al no obtener la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, al haber votado a favor el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y el Grupo Municipal del Partido Popular (9) y en contra el Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y el Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.